ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **" CONTRATAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR AUDITORÍAS ENERGÉTICAS INTEGRALES EN EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE LA CAR, CONFORME AL ARTÍCULO 237 DE LEY 2294 DE 2023, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL DESEMPEÑO ENERGÉTICO, ESTABLECER LÍNEAS BASE Y FORMULAR RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA (PGEE), EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE."** se encuentra ubicado en el sector económico terciario o de servicios y pertenece al rubro de servicios profesionales.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El presente análisis corresponde a la incidencia de los proyectos de consultoría que se adelantan en el país y el dinamismo económico que se desarrolla entorno a ellas y su incidencia en los datos económicos de acuerdo a la

información disponible en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, quienes tienen como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.

La consultoría tiene en la actualidad una orientación colaborativa, que se desarrolla en función de mostrar alternativas de solución de problemáticas mediante la elaboración de estudios y diseños a los responsables dentro de las organizaciones, para que se tomen las decisiones necesarias, estando esto directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección; las consultorías también se contratan con el fin de velar por la ejecución adecuada de las obras de un proyecto.

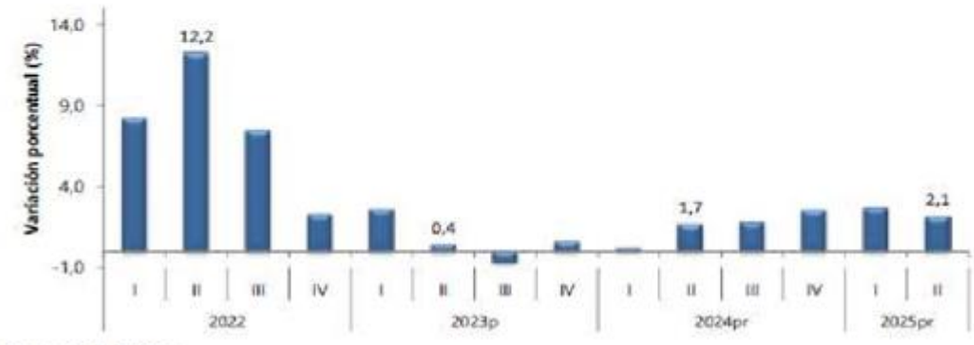
Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de agosto de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).+

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios
- para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 8,1%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 14,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,7%.
- Formación bruta de capital crece 4,3%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[1]	8,1	8,8	1,7
Formación bruta de capital[2]	19,5	18,8	4,3
Exportaciones	2,2	7,5	-1,5
Importaciones	14,3	15,8	3,6
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2025p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025p / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025 / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2025p / enero - junio 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - junio 2025ᵖ / enero - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	División 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2024 - junio 2025p / julio 2023 - junio 2024)

En el año móvil hasta junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido
hasta junio de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024 - junio 2025ᵖ / julio 2023 - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,9	1,8	9,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,7	-3,4	9,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-0,8	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-5,6	8,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,3	-0,1	11,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,5	-5,1	5,7
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	-6,3	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-1,3	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	1,4	6,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,3	-7,0	9,5
M	Clase 7310	Publicidad	2,3	-3,6	13,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	-4,2	11,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	-5,4	7,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,8	3,5	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,0	-2,2	7,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	-1,5	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	-0,8	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	-1,2	10,2

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

2.1.1.1 Variación anual: junio 2025p / junio 2024

En junio de 2025, los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 21,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% y los salarios registraron un incremento de 7,1%, en comparación con junio de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
Total nacional
Junio 2025ᵖ

índice (ene 2022-jun 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**21,7**	
	Ingresos por servicios prestados	22,4	21,3
	Ingresos por venta de mercancías	8,5	0,4
	Otros ingresos operacionales	-15,6	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,5**	
	Permanente	-1,1	-1,0
	Temporal directo	-3,5	-0,4
	Agencias	-12,1	-0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,1**	
	Salarios personal permanente	6,7	4,4
	Salarios temporal directo	13,3	2,7

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en junio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,7%, que se explica por los incrementos de 22,4% en los ingresos por servicios y de 8,5% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 15,6%.

En junio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,5%, en comparación con junio de 2024, que se explica por las disminuciones de 1,1% en el personal permanente, de 3,5% en el personal temporal directo y de 12,1% en el personal contratado a través de agencias.
Mientras que, los salarios en junio de 2025 presentaron un aumento de 7,1%, en comparación con junio de 2024, que se explica por los incrementos de 6,7% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2025.pdf

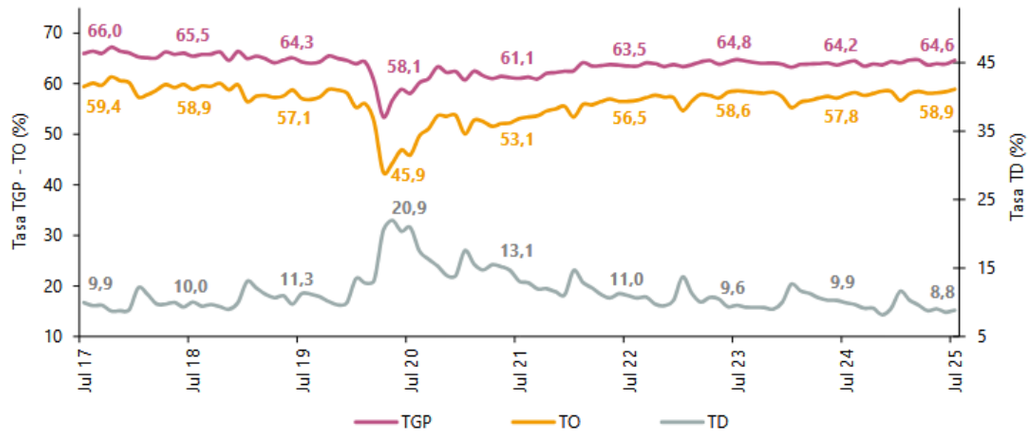
INDICADORES DE MERCADO LABORAL

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

1. **Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.**

1.1 Total nacional mensual

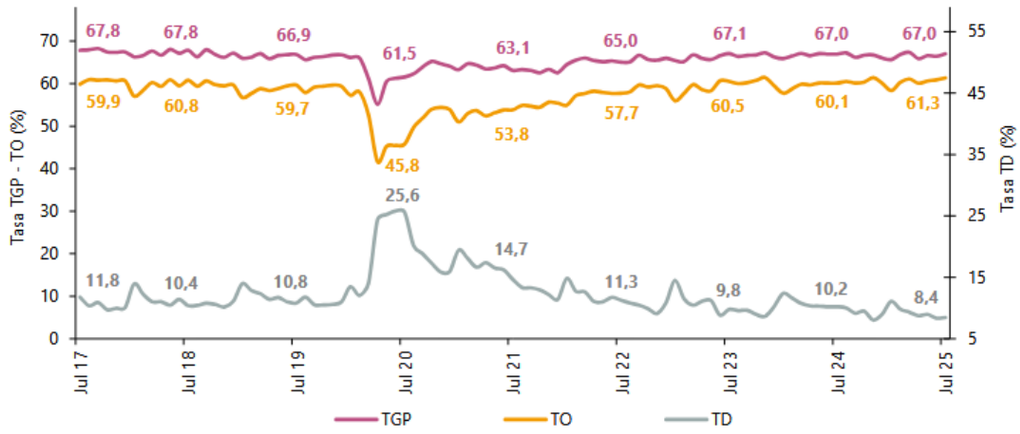
Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue

8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2017 - 2025)

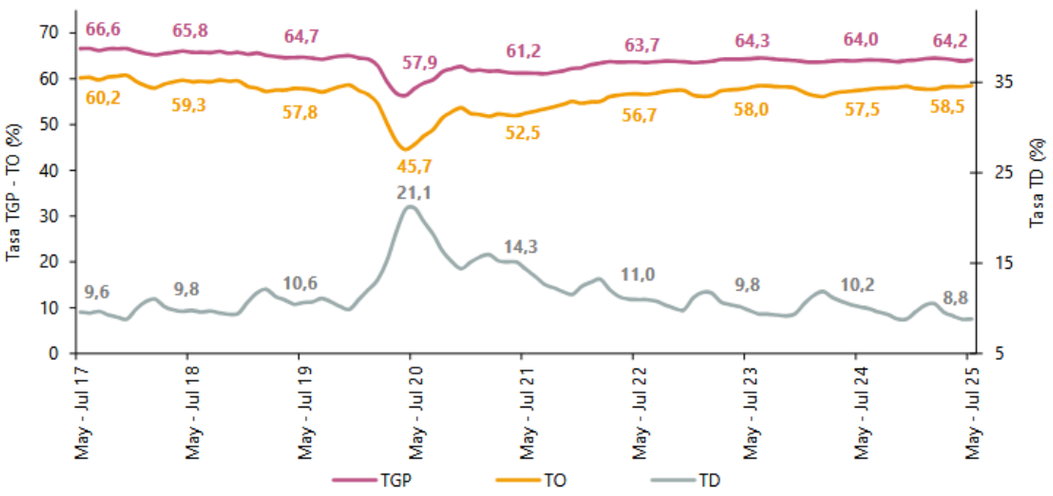


Fuente: DANE. GEIH.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2017 - 2025)



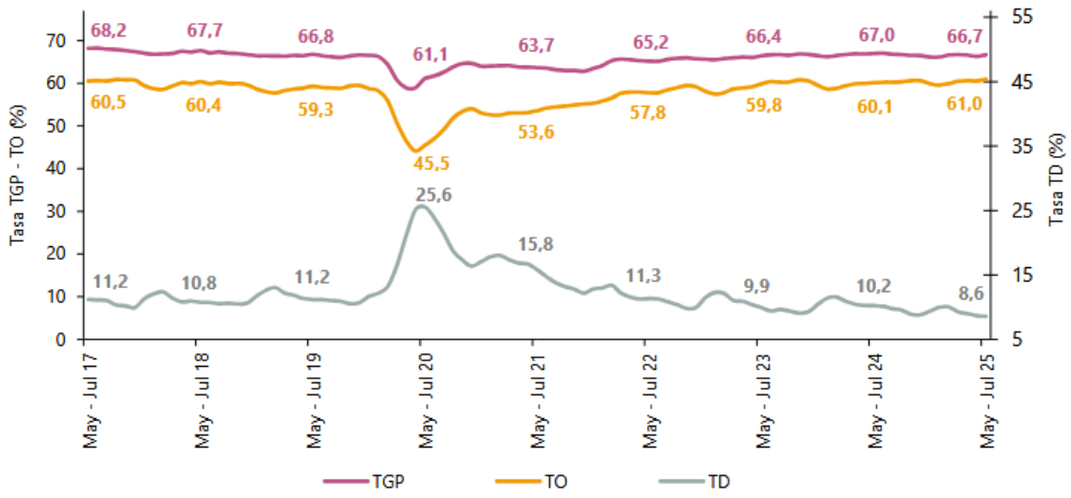
Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al

mismo periodo del año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 67,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (60,1%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2025

En julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

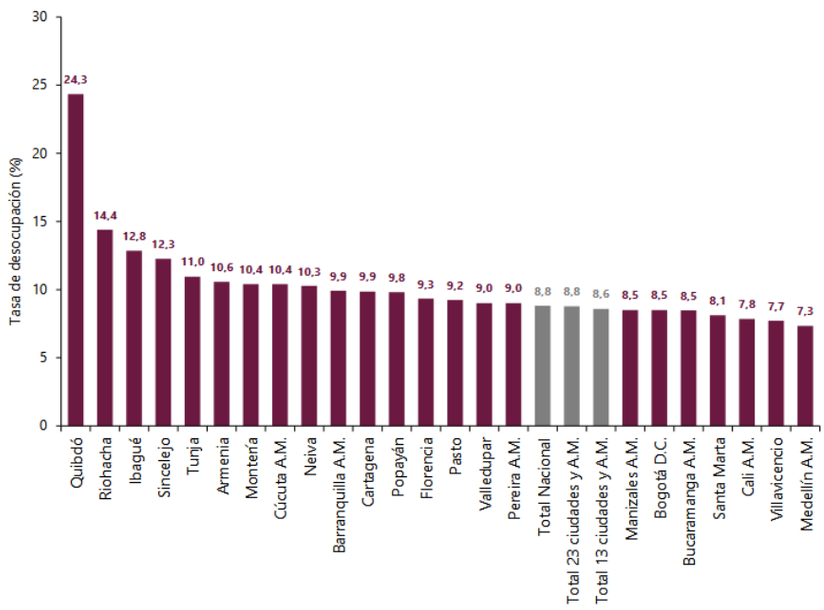
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes Julio 2025

5.1 Total nacional.

Para julio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.399 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (23,4%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.384**	**14.399**	**100**	**15**	
Oficios del Hogar	8.010	7.769	54,0	-242	-1,7
Estudiando	3.335	3.367	23,4	32	0,2
Otros°	3.039	3.263	22,7	225	1,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Poblaciónb en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

• ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Con el propósito de analizar y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres colombianas, el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras han unido esfuerzos para investigar el rol de la mujer en el escenario empresarial. Fruto de esta colaboración, y tras un riguroso proceso de conceptualización y recopilación de información, surge este estudio enfocado en las brechas de género en la vinculación de trabajadores, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Los hallazgos de este estudio destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de las mujeres empresarias. En primer lugar, el estudio muestra una brecha en la probabilidad de vincular trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, brecha que se amplía en el caso de la contratación de trabajadores asalariados (es decir, aquellos que reciben un salario fijo y prestaciones sociales). Un segundo hallazgo es que las empresas lideradas por mujeres juegan un papel clave en la inclusión laboral femenina, ya que contratan proporcionalmente a más mujeres que las empresas lideradas por hombres. Por último, en el estudio se identificó que gran parte de las disparidades en la vinculación de trabajadores se debe a que las empresas de hombres adoptan mejores prácticas de gestión empresarial y financieras.

Es importante destacar que las empresas encuestadas y lideradas por mujeres, en promedio, cuentan con un menor número de empleados y tienen rangos más bajos de ingresos frente a las de hombres. Además, las líderes empresarias mostraron tener desafíos adicionales, como una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En este contexto, el presente estudio busca comprender la naturaleza y las causas en la vinculación de trabajadores cuando el líder de la empresa es una mujer o un hombre, con el convencimiento de que el conocimiento es clave para diseñar estrategias y políticas públicas orientadas a promover el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, ya que impulsar su desarrollo favorecerá una economía más equitativa y sostenible, y sobre todo fortalecerá la autonomía económica de las mujeres y dinamizará un tejido empresarial colombiano.

¿Qué tanto influye el género en la vinculación de trabajadores?

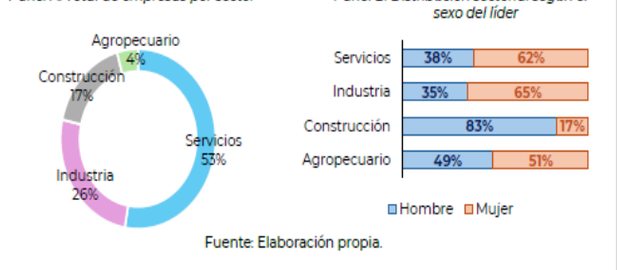
A partir de un modelo Logit- que, si bien no es un modelo causal, sí permite identificar asociaciones significativas— se analizó el efecto del género en la probabilidad de vincular trabajadores. Los resultados muestran que las empresas lideradas por mujeres tienen una probabilidad 11 puntos porcentuales (pp) menor de vincular trabajadores en comparación con las dirigidas por hombres. Esta brecha se amplía significativamente al observar la vinculación de trabajadores asalariados —aquellos que reciben un salario fijo mensual con prestaciones sociales— donde la diferencia alcanza los 30 pp. En concreto, el 49% de las empresas lideradas por hombres cuentan con trabajadores asalariados, frente al 19% de las lideradas por mujeres.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio.

A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Perfil sociodemográfico del líder de la empresa

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingreso proviene del negocio que lideran (Tabla 1).

Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres).

Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de
redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013).

Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres.

Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan.

Características de la empresa

Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad.

Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	34,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal[1]	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	448	536	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1

Diferencias

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores (Tabla 2) muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores[1]	73%	63%	***
Observaciones	448	536	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariado[2]	49%	20%	***
Observaciones	326	335	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	326	335	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la

contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Brecha de género en la vinculación de trabajadores

Los resultados del análisis de descomposición Oaxaca-Blinder, presentados en la Tabla 5, muestran el porcentaje de la brecha en la vinculación de trabajadores entre líderes hombres y mujeres que puede atribuirse a diferencias en características observables (variables del modelo) y en una fracción no observable, es decir factores que no pudieron ser considerados en el estudio (sesgos culturales, techos de cristal, etc).

Los hallazgos indican que la diferencia en la probabilidad de vincular trabajadores es de 11 pp a favor de los hombres. En el caso de los asalariados, la desigualdad es aún mayor, con una diferencia de 30 pp. Específicamente, mientras que la probabilidad de vincular trabajadores asalariados en las empresas de hombres es del 49%, en las de mujeres es del 19%.

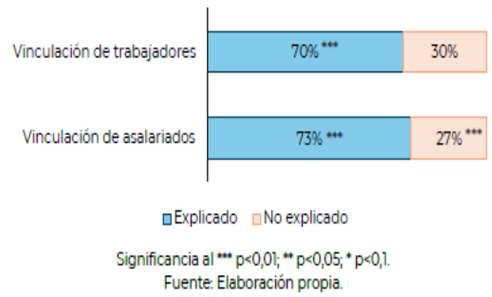
Tabla 5. Descomposición de la brecha de género en la vinculación de trabajadores (Oaxaca-Blinder)

Variables	Vinculación trabajadores	Vinculación asalariados
Líder hombre	0,727***	0,485***
	(0,018)	(0,050)
Líder mujer	0,625***	0,190***
	(0,020)	(0,028)
Diferencia	0,106***	0,295***
	(0,023)	(0,036)
Explicado	0,072***	0,215***
	(0,022)	(0,028)
No explicado	0,030	0,079***
	(0,025)	(0,026)
Observaciones	984	661

Errores estándar en paréntesis. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1
Fuente: elaboración propia.

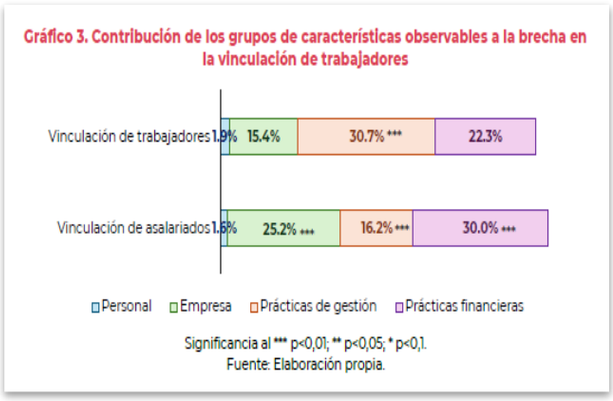
Las diferencias en la vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por hombres y por mujeres se explican en gran medida por factores observables. Entre ellos se encuentran las prácticas financieras, las horas dedicadas a la empresa y las prácticas de gestión empresarial. En conjunto, estos factores explican el 70% de la brecha en la vinculación de trabajadores totales (7,2 pp) y el 73% (21,5 pp) en los asalariados (Gráfico 2).

Gráfico 2. Contribución de las distintas fuentes a la brecha de género en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

En el caso específico de los trabajadores asalariados, las prácticas financieras emergen como el factor más relevante, explicando el 30% de la disparidad. Esto resalta la importancia de fortalecer la gestión financiera de las empresas lideradas por mujeres, ya que adoptar mejores prácticas —como cotizar a salud y pensión o realizar inversiones estratégicas— puede potenciar su capacidad de crecimiento y aumentar la vinculación de trabajadores asalariados.



Persistencia de brechas de género en la vinculación laboral

Los resultados del estudio confirman que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento de vincular trabajadores en sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres presentan una probabilidad de vincular trabajadores, en menos de 11 puntos porcentuales (pp) que la de las lideradas por hombres, y esta diferencia se amplía a 30 pp cuando solo se analiza la contratación de trabajadores asalariados.

Estas diferencias responden, en parte, a la menor adopción de herramientas de gestión empresarial y de financiamiento, y la menor dedicación al negocio, este último dado probablemente por la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae sobre ellas. Esta realidad no solo limita su tiempo y capacidad de inversión, sino también su posibilidad de proyectar el crecimiento de sus negocios y vincular trabajadores de manera sostenible.

Empresas de mujeres como motor de inclusión laboral

Pese a estos retos, el estudio evidencia un hallazgo central: las empresas lideradas por mujeres son actores clave en la generación de empleo femenino. En promedio, los negocios dirigidos por mujeres emplean un 65% de trabajadoras, mientras que en los liderados por hombres esta proporción es del 33%. Esta diferencia de 32 puntos porcentuales demuestra que las mujeres empresarias, cuando tienen la oportunidad de liderar negocios, tienden a vincular a otras mujeres, generando redes de apoyo y ampliando vinculación de trabajadoras asalariadas.

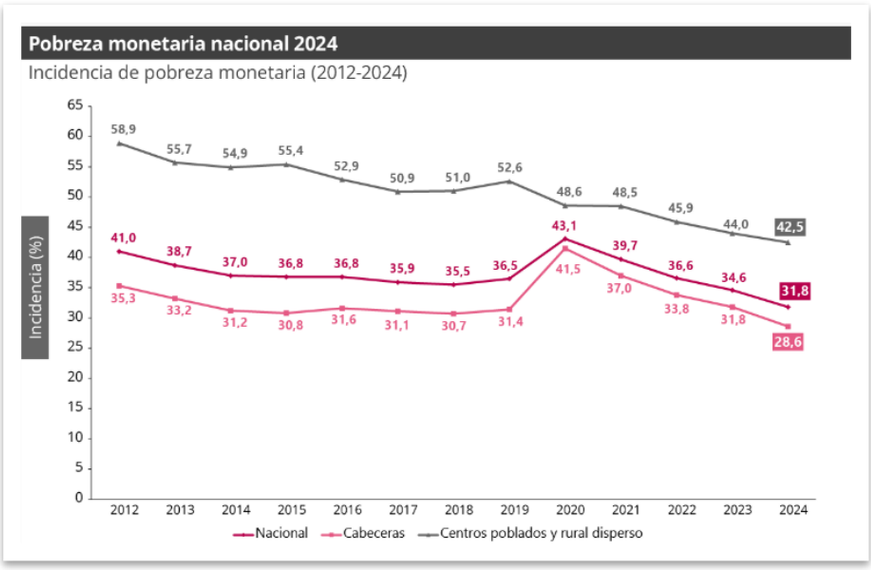
Esto convierte a las mujeres emprendedoras no solo en sujetas de políticas de inclusión productiva, sino en aliadas estratégicas del desarrollo económico con enfoque de género. Potenciar sus capacidades implica multiplicar el impacto de las políticas.

Explicación de la brecha y barreras invisibles

El estudio estima que el 70% de la brecha en la vinculación total de trabajadores, y el 73% de la brecha en contratación de asalariados, puede explicarse por factores observables. Entre estos se encuentran diferencias en la estructura de los negocios, en las capacidades de gestión y de financiamiento, y en las condiciones socioeconómicas de sus liderazgos. Sin embargo, el 30% restante de la brecha en la contratación total, y el 27% en la de asalariados, no puede explicarse por factores medibles.
Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

INFORMACION POBREZA EXTREMA
1.POBREZA MONETARIA NACIONAL

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375, de acuerdo al boletín técnico actualizada el 24 de julio de 2025.



1. Pobreza monetaria
1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada3. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.1 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.
En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

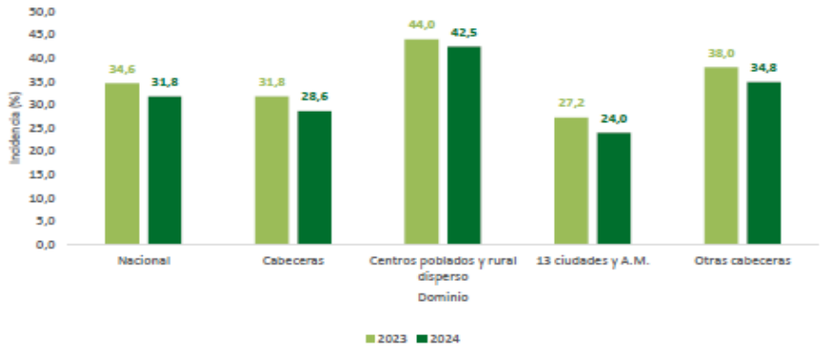
Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 27,2% y 38,0% en 2023 a 24,0% y 34,8% en 2024 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

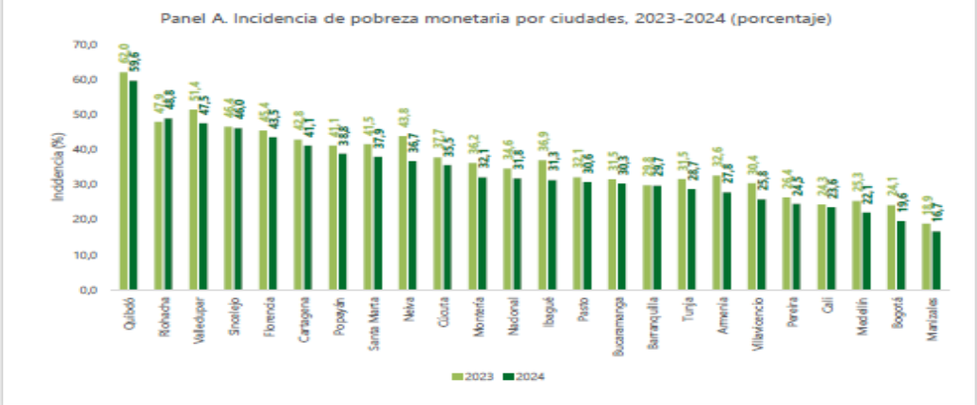


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Neiva, donde decreció de 43,8% a 36,7%, e Ibagué, donde cayó de 36,9% a 31,3%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue
Riohacha, donde aumentó de 47,9% a 48,8%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en $218.846. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $908.880. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de $890.924.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	218.846	227.220	3,83
Cabeceras	234.425	242.389	3,40
Centros poblados y rural disperso	166.677	176.154	5,69
13 ciudades y A.M.	247.143	256.922	3,96
Otras cabeceras[6]	217.163	222.730	2,56

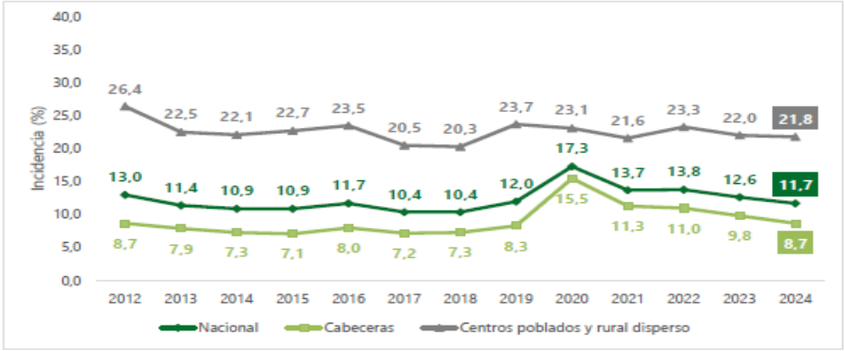
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%.

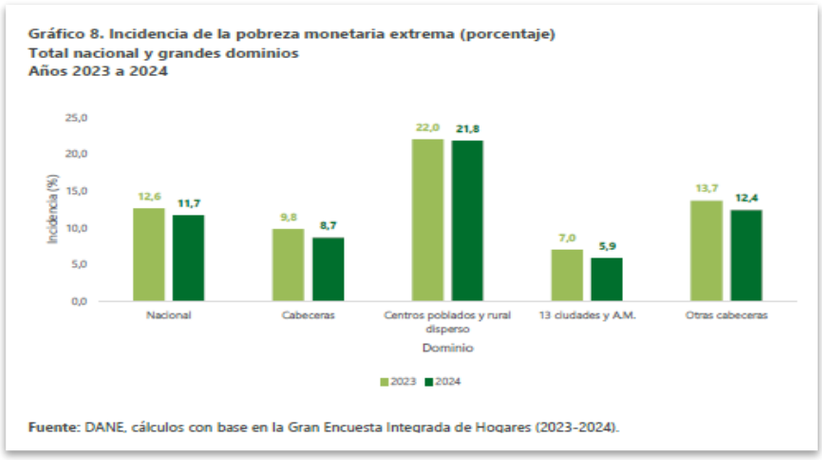
En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



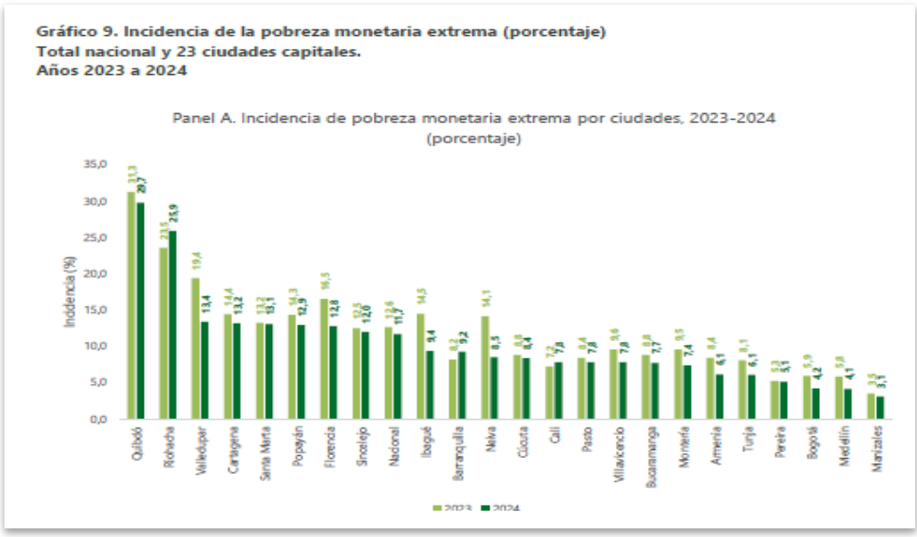
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.



2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%

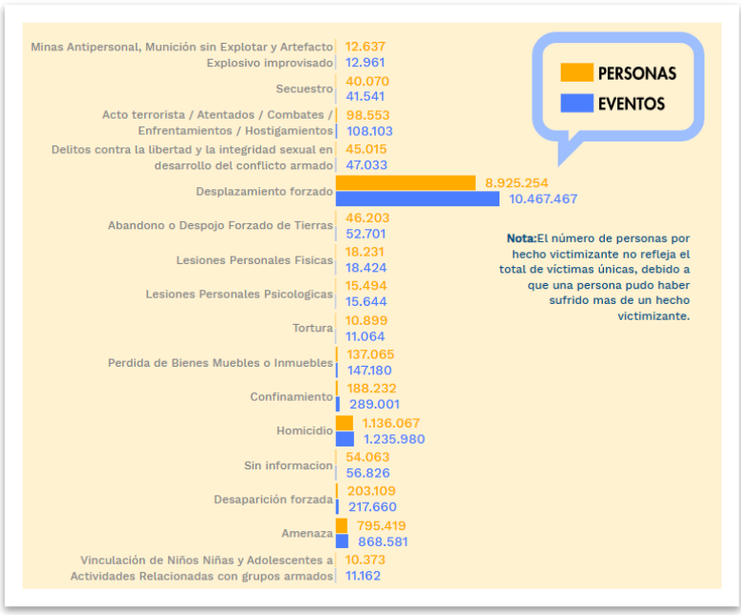


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

• DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web con fecha de corte 30 de junio de 2025, a la fecha van 13.601.328 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

Adicionalmente, se conoce de 10´467.467 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 8´925.254 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

El presente informe presenta y analiza los datos recopilados en materia humanitaria por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES) para el año 2024. El documento presenta un diagnóstico de la situación humanitaria en Colombia en torno a desplazamientos múltiples y masivos (DMM), confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CRM H), masacres (MA S) y violencias sociopolíticas de carácter selectivo (VSCS), a partir de metodologías de análisis de datos cuantitativos y cualitativos en perspectiva temporal comparada, teniendo como referente para el análisis los enfoques territoriales y poblacionales que se pueden construir de acuerdo con las características de los datos recopilados por el SISDHES. El estudio concluye que hay continuidad de la crisis humanitaria del país, pero presenta los respectivos matices que permiten un entendimiento particular de lo sucedido durante el año 2024, documento publicado el 8 de junio de 2025:

Desplazamientos múltiples y masivos (DMM)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), durante el año 2024 hubo en total 151 eventos, con al menos 58 192 víctimas, de desplazamientos múltiples y masivos (DMM) en el territorio nacional. Del total de eventos, diecinueve (12,58 %) responden a eventos de desplazamiento múltiple y los restantes 132 (87,42 %) a eventos de desplazamiento masivo. Del total de víctimas, el SISDHES estima que el 48,5 % pertenece a los pueblos étnicamente diferenciados del país (tabla 1). Adicionalmente, el SISDHES identificó que en el 45,69 % de los eventos se registró víctimas de pueblos étnicos.

TABLA 1. Estimado de afectación a pueblos étnicos por eventos y víctimas de DMM en Colombia durante 2024

Población étnica afectada	Víctimas	Porcentaje del total nacional
Indígenas	10 973	18,85 %
Afrodescendientes	17 252	29,64 %
Total de pueblos étnicos	28 225	48,5 %

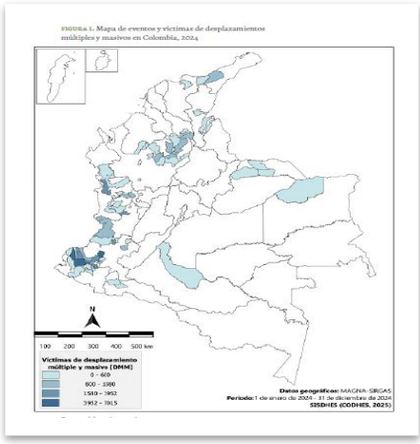
En términos territoriales, el SISDHES pudo constatar la ocurrencia de eventos de DMM en 63 municipios de diecisiete departamentos del país (figura 1). Nuevamente, Nariño fue el departamento más afectado del país por este hecho durante el año 20241, donde se registraron 43 eventos y al menos 23 979 víctimas, correspondientes respectivamente al 28,47 % y al 41,2 % del total nacional. Muy lejos de Nariño, se encuentra Cauca, con veintiún eventos y 10 742 víctimas**; Chocó** con diecinueve eventos y **6763 víctimas** y Valle del Cauca, con once eventos y 4468 víctimas.

Sin lugar a duda, la región Pacífico continúa siendo la más afectada del país por el DMM. En su conjunto, los cuatro departamentos que la componen (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó) representan el 62,25 % de los eventos y el 78,96 % de las víctimas del total nacional.

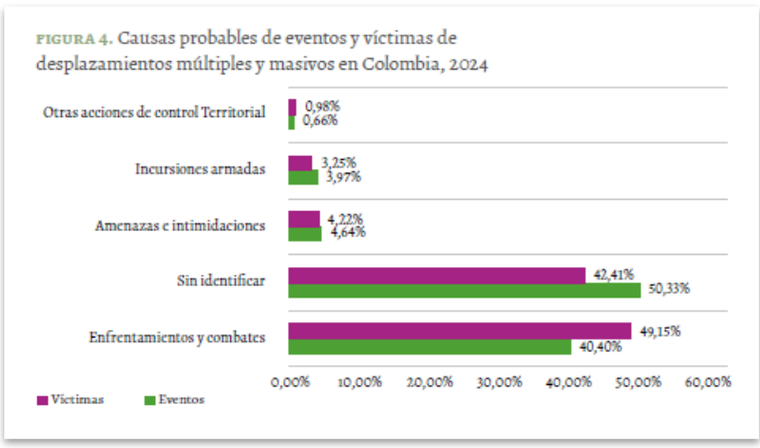
En otras palabras, seis de cada diez eventos y ocho de cada diez víctimas de DMM registradas en 2024 ocurrieron en la región Pacífico. Los restantes trece departamentos que registraron eventos y víctimas de DMM durante 2024 se detallan también en la figura 1, donde también se puede observar que el corredor Darién- Catatumbo y el piedemonte de la selva amazónica presentan considerable afectación, además del Pacífico.

Un análisis más detallado permite concluir que los tres municipios más afectados del país por el DMM en 2024 fueron, primero, Magüí Payán (Nariño), con siete eventos y 7015 víctimas; segundo, Argelia (Cauca), con nueve eventos y 6681 víctimas; y, tercero, Olaya Herrera (Nariño), con once eventos y 5978 víctimas. Es importante resaltar que los diez municipios con mayor afectación en el país por cuenta de víctimas de DMM están ubicados en la región Pacífico, y que el evento que causó mayor cantidad de víctimas en 2024 se dio el 20 de marzo en el municipio de Alto Baudó (Chocó**),** donde se vieron forzadas a huir al menos 3157 personas, todas pertenecientes al pueblo Emberá Dobidá.

De los 63 municipios afectados, tres registraron más de 5000 víctimas; once entre 1000 y 4000 víctimas; trece entre 500 y 999 víctimas; veinticuatro entre 100 y 499 víctimas y los restantes doce municipios registraron menos de 100 víctimas. Esto es preocupante en la medida en que el 80,95 % de los municipios afectados registraron cifras de víctimas de más de tres dígitos. Es importante resaltar el caso de los catorce municipios que se detallan en la tabla 2, que registraron más de 1000 víctimas cada uno.



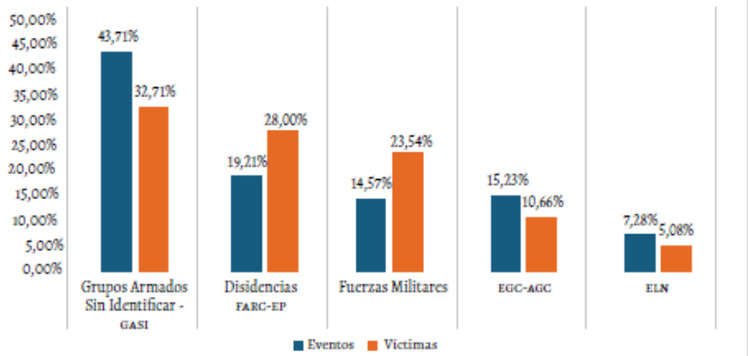
La principal causa probable de eventos y víctimas de DMM sigue siendo los enfrentamientos y combates entre grupos armados no estatales (GANE) y entre estos y las fuerzas del Estado. De acuerdo con el monitoreo del SISDHES, durante 2024, el 49,14 % de las víctimas y el 40,4 % de los eventos de DMM que se registraron en el país se dieron por esta causa probable. Como se puede observar en la figura 4, las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar dentro de las causas probables, seguidas de incursiones armadas y otras acciones de control territorial. Sin embargo, resulta preocupante que no se cuenten con indicios de responsabilidad en el 50,33 % de los eventos y en el 42,41 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES para 2024 en Colombia.



Por su parte, las mayores presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de DMM para 2024 en Colombia recaen sobre grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército

del Pueblo (FARC-EP), con el 19,21 % de los eventos y el 28 % de las víctimas, seguido de las Fuerzas Militares, con el 14,57 % de los eventos y el 23,54 % de las
víctimas. La figura 5 permite observar que dentro del listado de presuntos responsables también se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Sin embargo, alarma que no se cuente con información que permita acercarse a indicios de responsabilidad para el 43,71 % de los eventos y el 32,7 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES durante 2024.

FIGURA 5. Presuntos responsables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Confinamientos y Restricciones a la Movilidad Humana

Resulta muy preocupante la situación de 33 los municipios pertenecientes a los diez departamentos que se detallan en la figura 7, toda vez que en ellos el SISDHES monitoreó eventos y víctimas tanto por DMM como por CRMH durante el año 2024. En particular, los ocho municipios de la tabla 4 generan mayor atención, ya que allí las cifras tanto de DMM como de CRMH se cuentan por millares en 2024.

TABLA 4. Municipios con registros de víctimas superiores a un millar tanto por desplazamientos múltiples y masivos como por confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

		DMM		CRMH	
Departamento	Municipio	Eventos	Víctimas	Eventos	Víctimas
Chocó	Alto Baudó	1	3157	2	4522
Cauca	Argelia	9	6681	3	1628
Valle del Cauca	Bolívar	2	2500	1	1275
	Buenaventura	8	1548	7	4992
Nariño	Cumbitara	4	1580	1	4554
La Guajira	Riohacha	1	1200	1	2645
Antioquia	Segovia	2	1019	2	2978
Chocó	Tadó	2	1005	2	3850

De forma análoga a lo observado para el caso de DMM, la afectación por CRMH se concentra en subregiones y municipios PDET (figura 8). En concreto, en estas subregiones se registraron 85 eventos y 187 646 víctimas. En otras palabras, en 2024, el 75,89 % de los eventos y el 83,46 % de las víctimas de CRMH monitoreadas por el SISDHES en Colombia se dieron en 42 municipios pertenecientes a once subregiones PDET.

La subregión más afectada es **Chocó**, con veinticuatro eventos y 48 316 víctimas, que equivalen al 28,23 % de los eventos y al 25,74 % de las víctimas registradas en todas las subregiones PDET, y al 21,42 % de los eventos y al 21,49 % de las víctimas del agregado nacional. La segunda subregión PDET más afectada es Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con siete eventos y 43 483 víctimas, que representan el 8,23 % de los eventos y el 23,17 % de las víctimas registradas en subregiones PDET, y el 6,25 % de los eventos y el 19,34 % de las víctimas del total nacional.

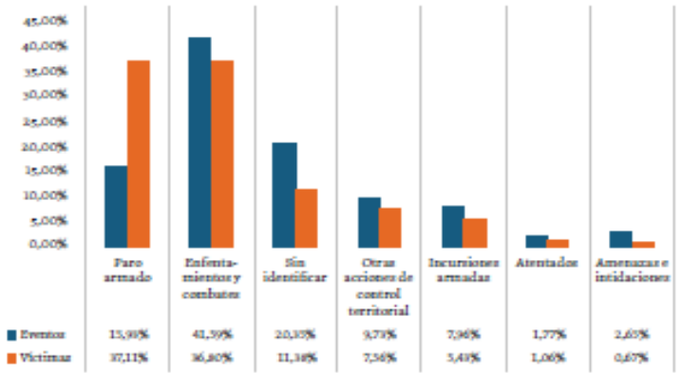
Sin embargo, no solamente los pueblos étnicos reciben una carga desproporcionada del CRMH observado en el país, sino que también en sus territorios colectivos se replica el mismo patrón. El SISDHES identificó la ocurrencia de, al menos, 47 eventos de CRMH en 37 resguardos indígenas y en diez consejos comunitarios durante el año 2024, que dejaron como resultado, al menos, 88 338 víctimas de estos pueblos (figura 9). Lo anterior indica que el 83,11 % de las víctimas de CRMH pertenecientes a pueblos étnicos fue obligado a confinarse en jurisdicción de sus propios territorios colectivos.

En lo que concierne a causas probables, el monitoreo del SISDHES permite concluir que, en 2024, los enfrentamientos y combates entre GANE y entre estos y las Fuerzas Militares fueron la causa probable más frecuente de eventos, con el 41,59 %. Sin embargo,

en lo que tiene que ver con el número de víctimas, los denominados “paros armados” ocupan el primer lugar, con el 37,11 % (figura 10). Otras causas probables de CRMH durante 2024 son incursiones armadas, atentados y amenazas. De la misma manera, resulta preocupante que no se cuente con indicios de información sobre la causa probable del 20,35 % de los eventos y del 11,38 % de las víctimas de CRMH en el año 2024.

Si se toman en consideración los datos disponibles sobre presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de CRMH durante 2024, se encuentra que, de acuerdo con el monitoreo del SISDHES, por número de eventos, el principal presunto responsable es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el 25,66 % de los casos. Por otro lado, los grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las FARC-EP ocupan el primer lugar por número de víctimas, con el 39,08 %. Por su parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) es presunto responsable del 8,85 % de los eventos y del 7,27 % de las víctimas. Finalmente, y como ya es constante, no se cuenta con indicios de responsabilidad en el 4 8,67 % de los eventos que causaron el 24,14 % de las víctimas (figura 11).

FIGURA 10. Causas probables de eventos y víctimas de confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

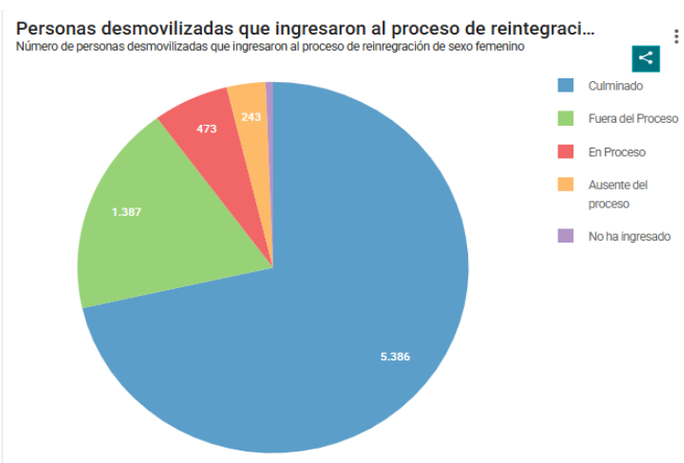


Fuente : https://codhes.org/2025/06/08/situacion-humanitaria-en-colombia-2024/

- **ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

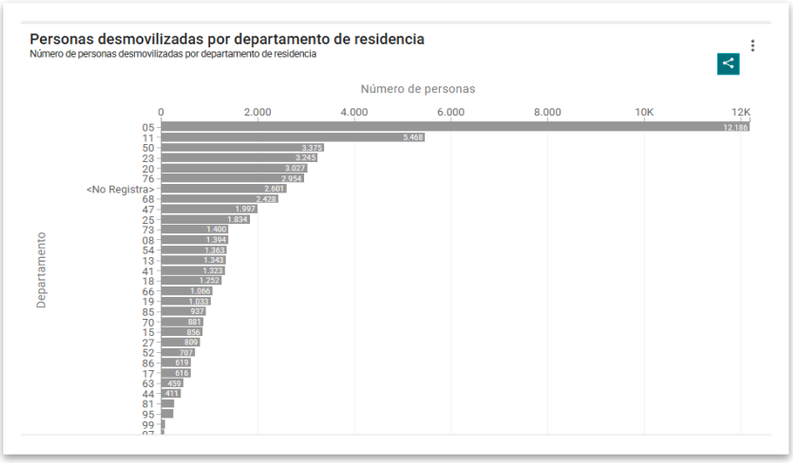
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

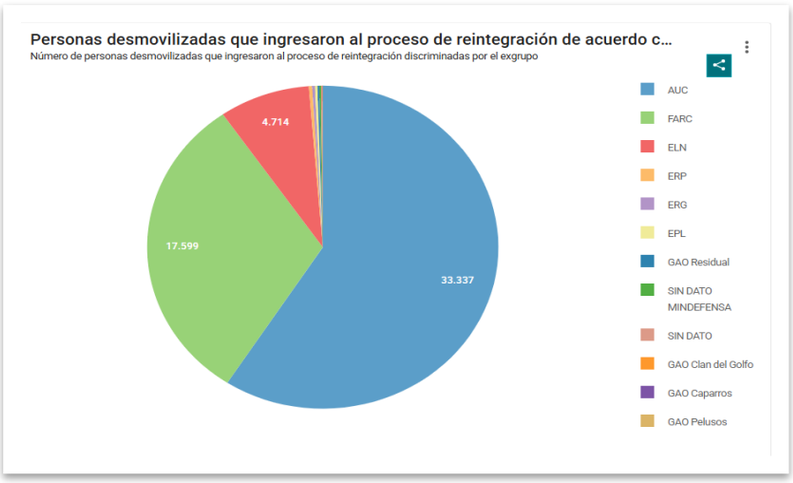
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qg37-w4qv

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

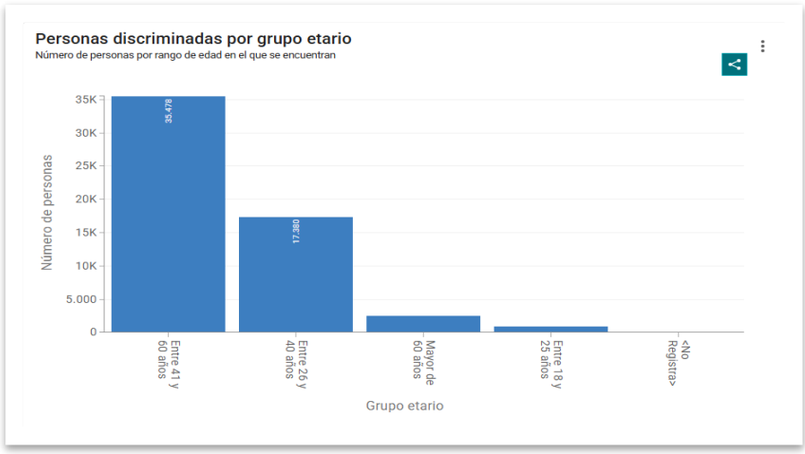
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían



Fuente: Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

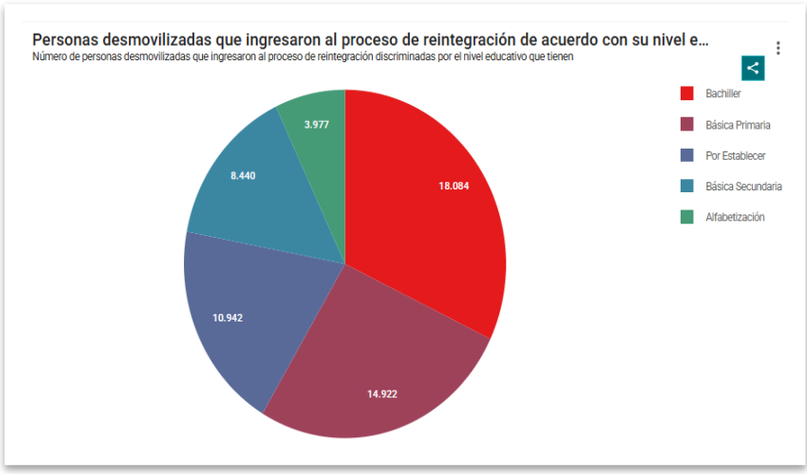
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: [Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia]

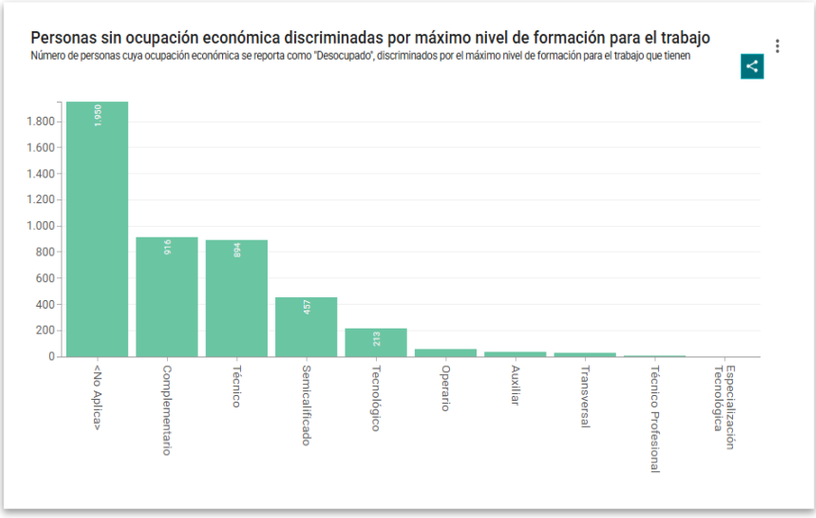
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



Fuente: [https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w]

El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/related_content

- **MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.**

I. Características generales

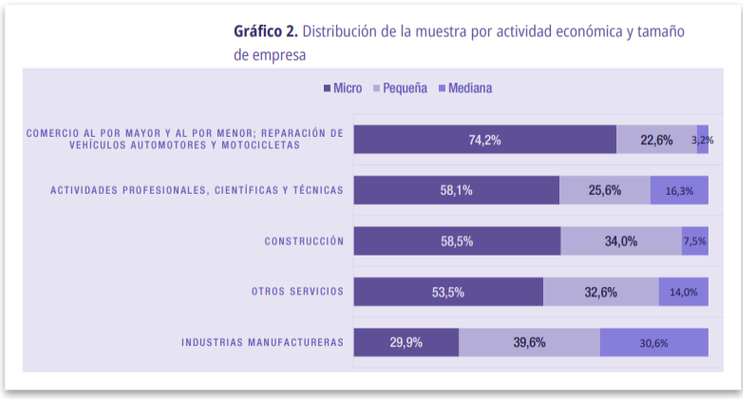
La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, presenta los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, en la cual, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPyme”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos

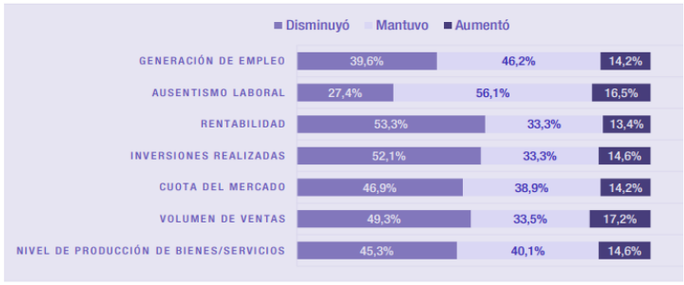
revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

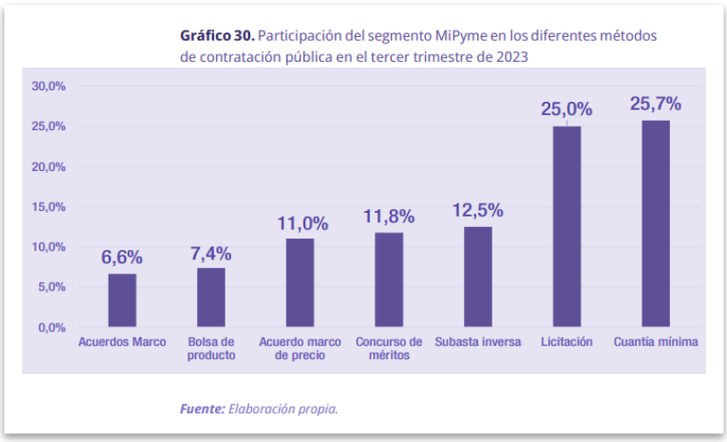


Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023

Fuente: *Elaboración propia.*

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADA

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.



Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023

Fuente: *Elaboración propia.*

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

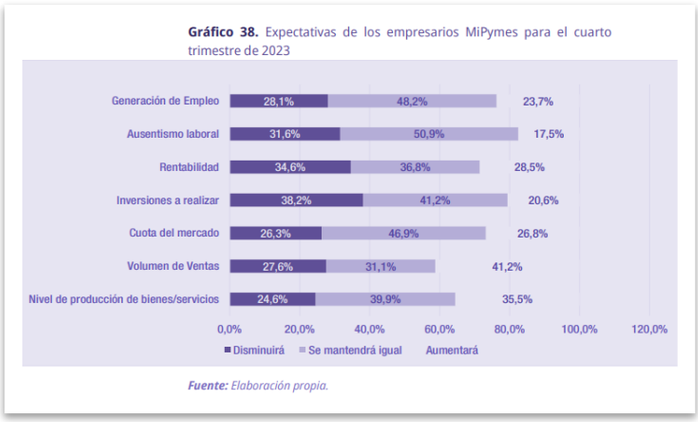
Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.



Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

Técnico

La **consultoría** es un servicio de asesoría especializada e independiente al que recurren las empresas en diferentes industrias con el fin de encontrar soluciones a uno o más de sus problemas de negocio o necesidades empresariales, que se sustenta en la innovación, la experiencia, el conocimiento, las habilidades de los profesionales, los métodos y las herramientas.

Propiamente una consultoría consiste en un servicio externo que las empresas u organizaciones pueden solicitar, en el cual, un equipo de personas especializadas en diversas áreas presenta un diagnóstico del estado actual de un componente y de esta manera encontrar soluciones óptimas y planes para llevarlo a cabo.

ANALISIS DE PLANES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

E lo relacionado con Gestión Energética Y Ecosostenibilidad Ambiental, La CORPORACIÓN, en su Plan de Acción 2020-2023, debido a que la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables son dos estrategias de alto impacto para frenar los efectos del cambio climático causados por la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmosfera. La eficiencia energética busca principalmente reducir el consumo de energía sin sacrificar confort, bienestar o productividad, mientras que la implementación de energías renovables busca sustituir el uso de fuentes de energía contaminantes.

También es importante resaltar, que en el año 2019 mediante el contrato de comodato No 1824 firmado entre el municipio de Jerusalén y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, se entregó a título de préstamo el predio denominado 'Zona de Administración' de matrícula inmobiliaria 307-57424 de propiedad del municipio de Jerusalén departamento de Cundinamarca. Dentro de las obligaciones específicas de la Corporación incluidas en el contrato en mención, se encuentra:

1. *Adelantar las actividades de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación dentro del predio ''Zona de Administración''*
2. *No utilizar para ninguna otra actividad o servicio diferente al convenio, en el inmueble objeto del presente contrato.*

Cabe señalar que las obligaciones de la Corporación establecidas en el contrato de comodato, están relacionadas con las funciones de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en materia de investigación, desarrollo e innovación. Todo lo antes mencionado se desarrolló con el fin de atender la problemática en cuanto a emisiones de CO_2 generadas por el consumo de energía eléctrica y/o térmica, además, de acuerdo con el Plan de Acción de Eficiencia Energética 2017-2021 (PAI-PROURE), el Balance Energético Colombiano, para el año 2015 señalaba que la proporción de energía útil y pérdidas den la matriz energética nacional fue de 48% y 52%[1] respectivamente, lo que evidencia que el país tiene un significativo potencial teórico para mejorar en cuanto a Eficiencia Energética.

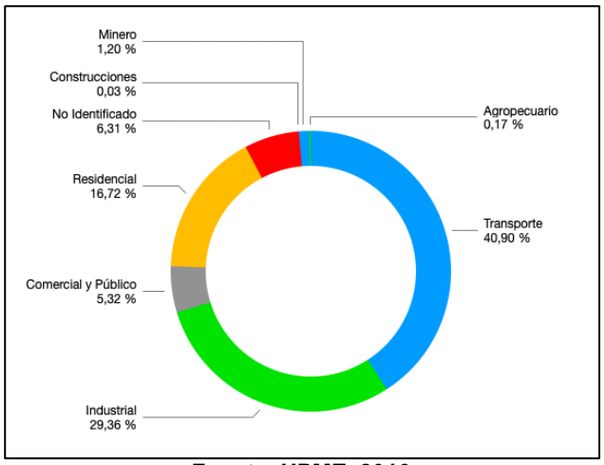
Como parte del crecimiento poblacional y de actividades, el consumo de energía térmica o eléctrica también tendrá un crecimiento, lo que significa que se el consumo de recursos aumentará, así mismo como las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, según la UPME, se estima que a nivel nacional la demanda de gas natural alcanzará un crecimiento promedio por año del 2,2%, aunque el gas natural sea uno de los energéticos contemplados para la transición

[1] UMPE. Balance de Gas Natural en Colombia 2016-2025. 2016. 33 pág.
http://www.umpe.gov.co/SeccionHidrocarburos_sp/Publicaciones/2016/Balance_Gas_Natural_2016_2025.pdf

energética, sigue siendo un energético contaminante. Así como el gas natural, también se espera que la energía eléctrica crezca significativamente, en sus proyecciones la UPME, estima que la demanda de energía eléctrica aumente en un 52% entre los años 2016 y 2030[2].

Teniendo en cuenta lo anterior, la Eficiencia Energética será un factor clave, para el uso óptimo de los recursos, asegurando la seguridad energética, manteniendo constante o incluso llegar a reducir el nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras emisiones contaminantes.

La siguiente gráfica señala los sectores económicos y sus respectivos consumos energéticos en el año 2015, resaltando que el sector terciario (Comercial y Público) tiene una participación del 5,32%, el cual a pesar de ser bajo, presenta importantes oportunidades de mejora de la Eficiencia Energética.



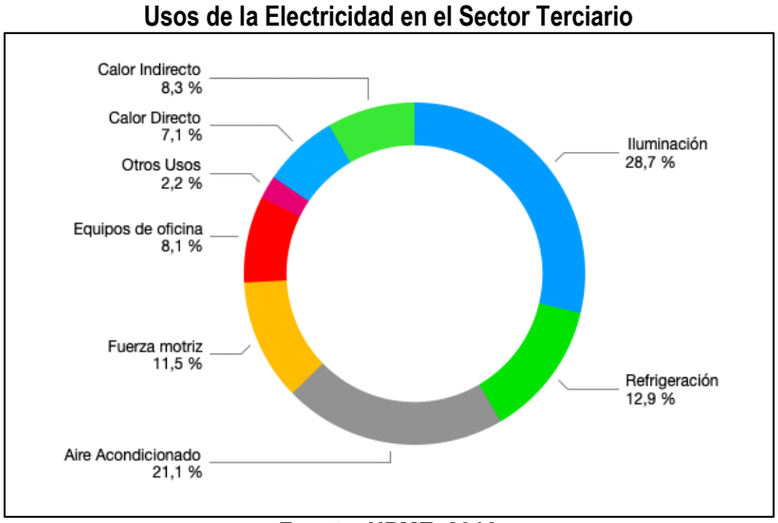
Fuente: UPME, 2016

Particularmente, los proyectos que puedan ejecutarse en las entidades públicas tienen un especial interés debido a que son referentes a nivel local, regional y nacional, así que pueden asesorar y dar ejemplo en la apropiación de proyectos de Eficiencia Energética, lo cual podría significar que se conviertan en promotores dentro de estos proyectos en su jurisdicción.

El sector terciario, se compone de: comercial, público y de servicios, dentro de la economía nacional e internacional ha crecido sustancialmente, aumentando su participación dentro del PIB nacional.

Según la UPME, el consumo de energéticos en el sector terciario se centra en energía eléctrica, gas natural y GLP, con valores de 9.146 GWh/año, 414 millones de m^3/año y 52 millones de kg/año[3], respectivamente. Para este caso se analizó los usos finales de la energía por energético, es así que los principales usos de la energía eléctrica en el sector terciario se divide así:

Usos de la Electricidad en el Sector Terciario



Fuente: UPME, 2016

[2] UPME. Proyección de la demanda de energía eléctrica y potencia máxima en Colombia. Revisión junio de 2016. 2016. 55 pág. http://www.siel.gov.co/siel/documentos/documentacion/Demanda/UPME_Proyeccion_Demanda_Energia_Electrica_Junio_2016.pdf

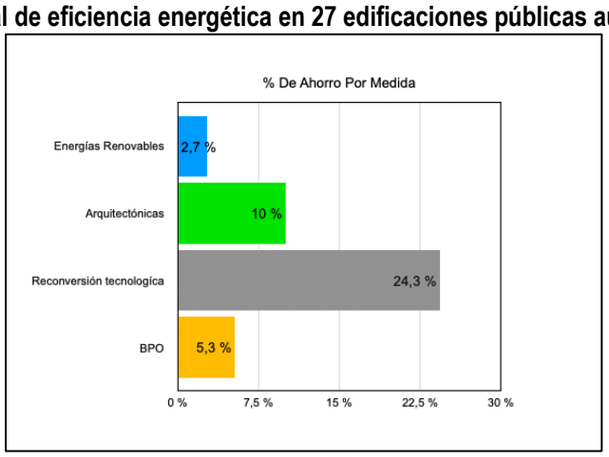
[3] También se identificó el uso del diésel, empleado principalmente para plantas de emergencia.

Teniendo en cuenta que la iluminación representa el mayor consumo de energía eléctrica con cerca del 30%, la UPME para el año 2013, realizó una caracterización de las tecnologías empleadas en este uso final de energía, resaltando que se iban modernizando con el paso del tiempo, adicionalmente el país cuenta con una regulación asociada al posconsumo de estos productos. (resolución MADS 1511 de 2010).

Contemplando lo anterior, la UPME también realizó 27 auditorías energéticas, con el fin de caracterizar los consumos energéticos en las edificaciones públicas, estas auditorías se realizaron en ministerios, gobernaciones, alcaldías y corporaciones ambientales. Los resultados obtenidos resaltan que en las edificaciones públicas existen grandes oportunidades para optimizar los usos y consumos energéticos, la siguiente gráfica muestra los potenciales de reducción de consumo de energía en las entidades estudiadas.

Estas auditorías permitieron caracterizar los consumos energéticos en este importante segmento, identificando potenciales de eficiencia energética en las entidades objeto de la auditoría, potencializando su rol como aliadas y gestoras para promover la temática en las regiones.

Potencial de eficiencia energética en 27 edificaciones públicas auditadas



Fuente: UPME, 2016

Por tal motivo como parte de una de las actividades de este convenio se encuentran la cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por los usos y consumos de energéticos en las edificaciones públicas de la jurisdicción de la CAR, contar con un escenario más actualizado, y así mismo llegar a brindar las soluciones más oportunas y modernas.

Los usos de gas natural y GLP en el sector, se asocian a aplicaciones que involucran procesos de calor directo e indirecto, como cocción de alimentos, agua caliente sanitaria, y procesos que requieren un aumento de temperatura.

Por parte de la Direccion Administrativa y Financiera DAF, se plantea realizar los respectivos estudios los escenarios que se prioricen dentro de este proceso y que se relacionen directamente con la cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el consumo energético en la edificaciones públicas que forman parte de la jurisdicción CAR , estudios que se realizarán por medio de Auditorías Energéticas (AE), las cuales se definen como*: el procedimiento a través del cual es posible obtener información fiable y objetiva sobre el consumo de energía de un determinado edificio, para poder detectar qué factores afectan a dicho consumo. De este modo podremos entender de qué forma se está empelando la energía y así poder identificar donde se puede estar desaprovechando o despilfarrando para poder establecer y organizar las posibles estrategias de ahorro energético*, así poder obtener unos datos más recientes y lograr un marco teórico más amplio.

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

NORMATIVA GENERAL.

NORMA	OBJETO
Constitución Política de Colombia 1991	Articulo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es

	deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de esos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. Artículo 95. (…)Son deberes de la persona y del ciudadano: proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano (…)
Ley 99 de 1993	Artículo 31 núm. 24. (…) prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recusros naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente.
Ley 489 de 1998	Artículo 6º. "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares…". Artículo 95. "ASOCIACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro…"
LEY 2294 DE 2023 – Plan Nacional de Desarrollo "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".	Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

NORMATIVA ESPECÍFICA.

NORMA	OBJETO
Ley 1715 de 2014	"Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sisyema Energético Nacional."
Ley 2294 de 2023, artículo 237	Establece la obligación para todas las entidades de la administración pública de realizar auditorías energéticas cada cuatro (4) años,definiendo objetivos de ahorro y medidas de eficiencia que aseguren una reducción mínima del 15% en el primer año posterior a la auditoría.
Ley 2407 de 2024	Alinea el cumplimiento del artículo 237 de la Ley 2294 con las acciones climáticas institucionales y la transición energética del Plan Nacional de Desarrollo.
Resolución 0016 de 2024 - UPME	Establece la metodología oficial para la determinación de la Línea Base de Consumo Energético (LBEn) y la estimación del ahorro proyectado, obligatoria para todas las entidades públicas.
Anexo de la Resolución 0016 de 2024	Define el desarrollo metodológico completo para el cálculo de la LBEn, incluyendo modelos de normalización, variables relevantes y procedimientos de presentación ante la UPME.
Resolución 40412 de 2024 - Ministerio de Minas y Energía	Reglamenta el artículo 237, delimitando el alcance, los criterios técnicos mínimos y las obligaciones institucionales frente al proceso de auditoría energética.
Memoria Justificativa de la Resolución 40412 de 2024	Fundamenta el acto administrativo, demostrando el impacto técnico, legal, ambiental y presupuestal de la medida, alineado con la mitigación del cambio climático y la eficiencia en el gasto público.
Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294 de 2023. "Colombia potencia mundial de la vida"	Artículo 237. (…) a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditpría energética en sus instalaciones, con una periodicidad de 4 años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados (…)
Documento CONPES 3934 "Política de Crecimiento Verde"	"Lograr que el país avance hacia una senda de crecimiento sostenible, se han priorizado líneas de acción estratégicas"
Plan de acción indicativo de eficiencia energética 2017-2022	Menciona que la eficiencia energética, es considerada un mecanismo para asegurar el abastecimiento energético, puesto que se sustenta en la adopción de nuevas tecnologías y buenos hábitos de consumo, con el fin de optimizar el manejo y uso de los recursos energéticos disponibles. La eficiencia energética constituye un vehículo para aumentar la productividad y competitividad nacional, y es una de las principales estrategias de mitigación de impactos ambientales en la cadena energética.
Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire 2010	Como objetivo principal tiene "impulsar la gestión de la calidad del aire en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de alcanzar los niveles de calidad del aire adecuados para proteger la salud y el bienestar humano, en el marco del desarrollo sostenible" y como parte de sus objetivos específicos busca establecer, promover y fortalecer las

	estrategias para prevenir y minimizar la generación de emisiones de contaminantes y Regular los contaminantes de la atmósfera que pueden afectar la salud humana y el bienestar de la población, fijando niveles adecuados para proteger la salud de la población y el bienestar humano.
Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo	Contempla el desarrollo de acciones que faciliten la implementación de las mejores prácticas disponibles y las mejores tecnologías disponibles aplicables a los sectores y actividades potencialmente generadoras de contaminantes orgánicos persistentes (COP).
Resolución 180919 de 2010	Por el cual el Ministerio de Minas y Energía incluye en el subprograma: sector residencial, una línea de acción para hornillas eficientes; el uso de la estufa ecoeficiente por ser un sistema cerrado de calor, conduce eficientemente la energía calórica y protege la llama del viento, lo cual permite disminuir la pérdida de energía y maximizar su uso, en este sentido se logra acelerar la cocción de los alimentos y ahorra leña hasta en un porcentaje significativo.
Plan de Acción 2020-2023	La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca mediante su Plan de Acción 2020-2023 incluyó el Proyecto 15 cuyo objeto es: "Promover, difundir e implementar proyectos de gestión energética y ecosostenibilidad ambiental como estrategia de adaptación al cambio climático"

Normas técnicas internacionales de referencia:

- ISO 50001:2018: Sistemas de gestión de la energía.
- ISO 50002:2014: Auditorías energéticas – Requisitos con orientación para su uso.
- ISO 50006:2014: Indicadores de desempeño energético y líneas base.
- IPMVP (Protocolo Internacional de Medición y Verificación del Desempeño): Estandariza la cuantificación de ahorros energéticos.
- ASHRAE 90.1-2016 Apéndice G: Referente técnico internacional para evaluar el desempeño energético de sistemas HVAC en edificaciones públicas.

Reglamentos técnicos nacionales de referencia

- Resolución 40117 del 2 de abril de 2024: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
- Resolución 40150 de 2024: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP
- Resolución 41012 DE 2015: Reglamento Técnico de Etiquetado – RETIQ

Este marco normativo debe ser aplicado de forma integral por el consultor técnico, garantizando coherencia normativa, pertinencia metodológica y cumplimiento de las metas institucionales de eficiencia energética, de conformidad con lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 y su reglamentación técnica.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura14 son empresas y empresarios activos que están participando durante el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican.

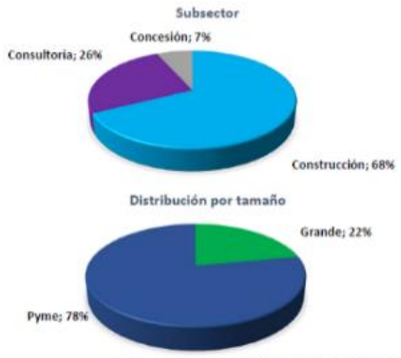
Fuente: http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/plantillasboletines/enlace160309.php

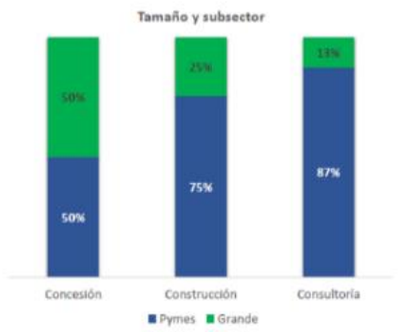
En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son los de infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto tiene una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores e interventores.

De acuerdo con la encuesta de percepción sectorial 2018 realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, y según de la caracterización de las empresas encuestadas, dio como resultado lo siguiente:

Caracterización de las empresas que participaron en la encuesta

La mayoría de la empresas que participaron en la encuesta pertenecen al subsector de la construcción, representando el 68%. En cuanto al tamaño, el 78% de las empresas encuestadas se clasifican como micro, pequeñas y medianas.

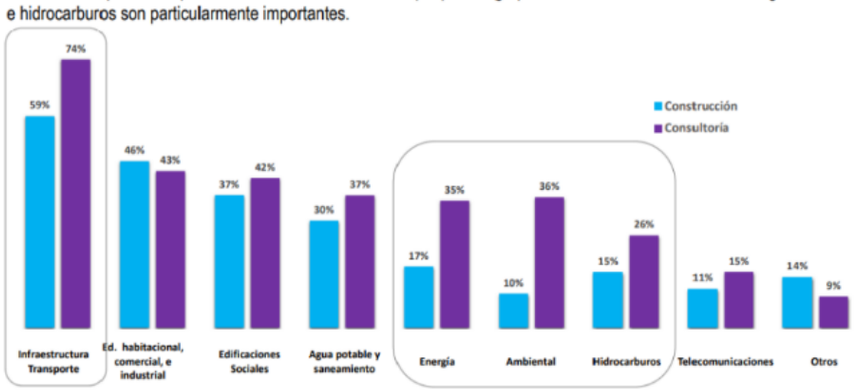




Nota: esta clasificación se hace con base en la información sobre activos diligenciada en la Encuesta de Percepción Sectorial 2018.

Actividades que desarrollan las empresas por subsector

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.

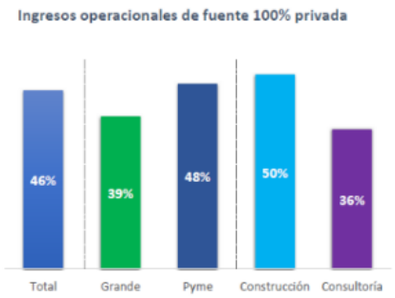


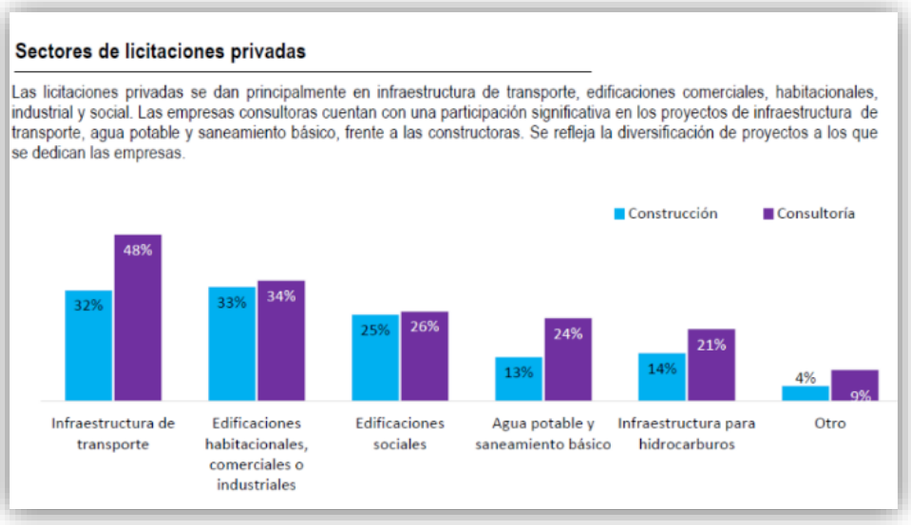
Origen de ingresos operacionales

En los últimos tres años, las empresas percibieron una mayor proporción de sus ingresos operaciones por cuenta de contratos ejecutados con el sector privado. Esta tendencia se mantiene entre los diferentes subsectores y tamaños de empresa.



El 46% de las empresas realiza contratos **únicamente** con empresas privadas. Las empresas consultoras son quienes menos ingresos obtienen a raíz de contratos con privados.





Fuente: https://site.infraestructura.co/sites/default/files/camararesourse/documentos/estudios/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Sectorial%202018.pdf

INCIDENCIA DE LA CONSULTORIA

Los servicios requeridos en el presente proceso de contratación pueden ser prestados por Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes acredite poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar las condiciones de experiencia requeridas, las cuales son acordes y proporcionales con el objeto y magnitud del contrato. Dado que el objeto de la contratación corresponde a la prestación de servicios de consultoría, el sector productivo está relacionado con el sector de la Construcción y sector de servicios.

A través de la Consultoría para esto es posible realizar auditorías energéticas integrales en edificaciones de propiedad de la car, conforme al artículo 237 de ley 2294 de 2023, así como determinar de esta manera un beneficio de toda la comunidad de la Jurisdicción CAR asi:

Con la realización de la consultoria para la realización de auditorias energéticas en las instalaciones de la Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca CAR permitirá los siguientes impactos positivos desde los componentes social, ambienta y económico:

Beneficios Sociales.

- **Bienestar:** Al identificar ineficiencias y proponer mejoras, se garantiza una mejor calidad en iluminación, ventilación y climatización, generando espacios más saludables.
- **Cultura organizacional en eficiencia energética:** Sensibilización del personal sobre el uso racional de la energía, fomentando hábitos sostenibles en la entidad.
- **Cumplimiento normativo y transparencia:** Fortalece la responsabilidad institucional frente a la ley (Ley 2294 de 2023 y Resoluciones aplicables), lo que contribuye a la confianza ciudadana.
- **Reducción de riesgos eléctricos y de seguridad:** La identificación de problemas técnicos previene incidentes como sobrecargas, cortocircuitos o fallas en sistemas eléctricos.

Beneficios Ambientales

- **Disminución de la huella de carbono:** La reducción proyectada mínima del 15% en el consumo energético contribuye a las metas de mitigación del cambio climático y a los compromisos NDC de Colombia.
- **Reducción de emisiones contaminantes:** Menor consumo de energía reduce la demanda en generación eléctrica y, por ende, las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero.
- **Alineación con la transición energética:** Permite identificar oportunidades para integrar energías renovables y tecnologías limpias.

- **Uso eficiente de recursos naturales:** Disminuye la presión sobre recursos hídricos y fósiles utilizados en la generación eléctrica.

Beneficios Economicos

- **Ahorro en costos de energía:** La meta mínima del 15% en reducción de consumo se traduce en una disminución directa de la factura eléctrica.
- **Optimización del gasto público:** Evita sobrecostos derivados de ineficiencias y prolonga la vida útil de equipos mediante mejores prácticas operativas.
- **Identificación de inversiones rentables:** Las recomendaciones incluyen análisis técnico-económico, priorizando medidas con mayor retorno de inversión (ROI).
- **Disminución de costos asociados a fallas:** La identificación temprana de problemas reduce gastos en mantenimientos correctivos y reemplazos prematuros.

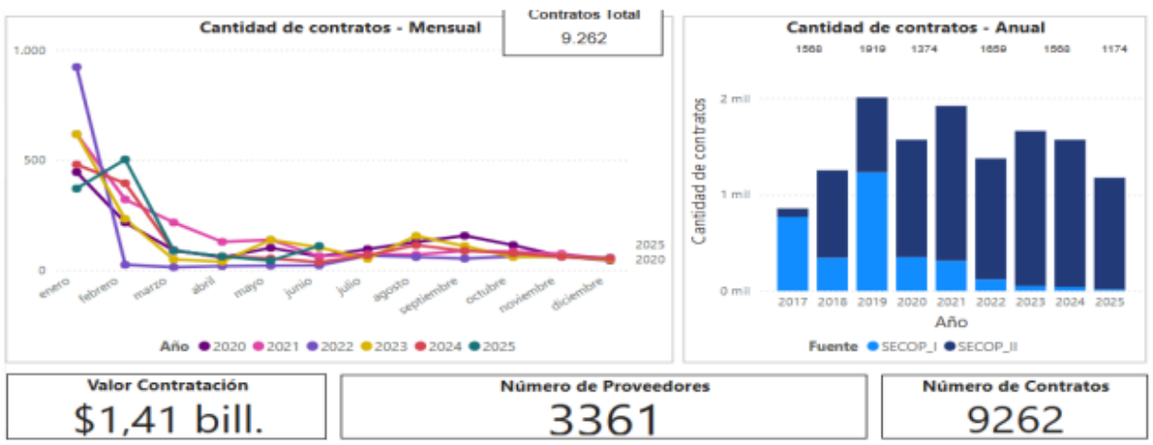
POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada de manera directa son las diferentes sedes propiedad de la CAR:

1) Dirección Regional Soacha -Soacha
2) Dirección Regional Sumapaz - Fusagasugá
3) Dirección Regional Sabana Occidente -Facatativá
4) Dirección Regional Tequendama - La Mesa
5) Dirección Regional Bogotá - La Calera
6) Dirección Regional Magdalena Centro – Vianí
7) Dirección Regional Almeidas Y Municipio De Guatavita - Chocontá
8) Dirección Regional Gualivá – Villeta
9) Dirección Regional Sabana Centro
10) Dirección Regional Bajo Magdalena
11) Dirección Regional Chiquinquirá
12) Dirección Regional Ubaté
13) Dirección Regional Alto Magdalena
14) Dirección Regional Rionegro
15) Sede Central - Bogotá
16) Casa Car – Bogotá
17) CAV Flora Fauna 1
18) CAV Flora Fauna 2
19) DLIA
20) Sede Antigua Calle 37
21) Parque Embalse del Neusa,
22) Parque Río Neusa
23) Parque Puente Sopó
24) Parque Laguna del Cacique Guatavita
25) Parque El Hato
26) Parque Juan Pablo II.

Esta búsqueda permitió identificar los contratos que posiblemente han realizado procesos de auditoría energética, ya que al filtrar por el numero UNSPSC, no se puede llegar a especificar hasta el número del producto, de igual manera, de conformidad con los procesos contractuales realizados por otras entidades y que fueron identificados en SECOP, se manejan diferentes números, razón por la cual, en las siguientes gráficas también estará posiblemente incluidos otro tipo de auditorías ambientales y/o energéticas. A continuación, se presentan y analizan las gráficas obtenidas a partir de los resultados filtrados, con el fin de derivar observaciones relevantes sobre la dinámica del mercado, los proponentes más activos, el comportamiento de precios, la participación de las MiPymes y las modalidades de selección más frecuentes en este rango de valor y categoría.

Gráfica 1. Cantidad de contratos mensual y anual

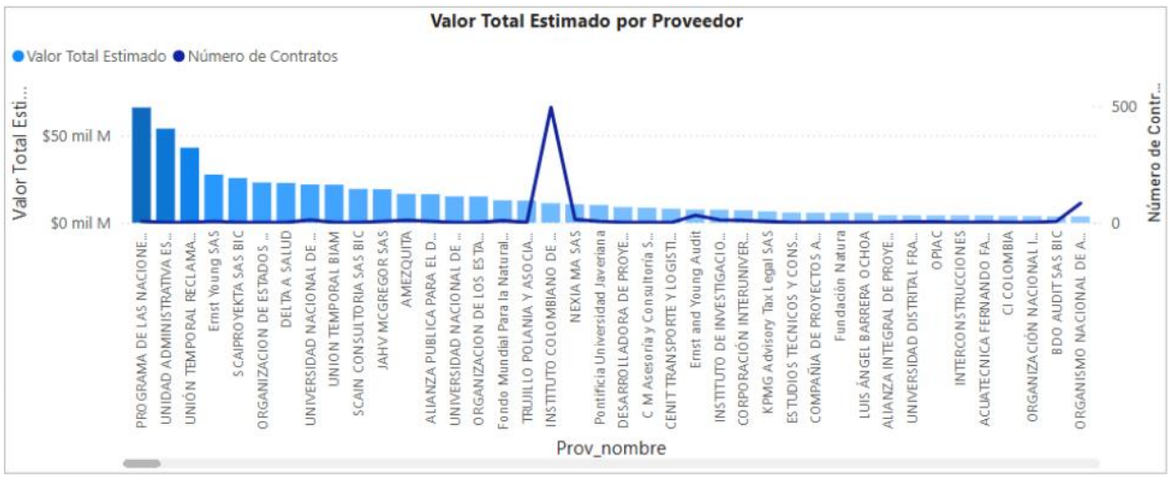


El análisis permitió identificar 9.262 contratos adjudicados entre 2020 y 2025, con la participación de 3.361 proveedores y un valor total de contratación cercano a los $1,41 billones COP. La tendencia mensual muestra un pico pronunciado en los meses de enero y febrero, especialmente en 2025, seguido de una estabilización en los siguientes meses, lo que puede corresponder al comportamiento cíclico de la contratación pública al inicio de cada vigencia fiscal.

En cuanto al comportamiento anual, los años 2019 y 2021 presentan los mayores picos de contratación, seguidos por 2023 y 2024. Aunque 2025 aún está en curso, ya se evidencian más de 1.100 contratos adjudicados.

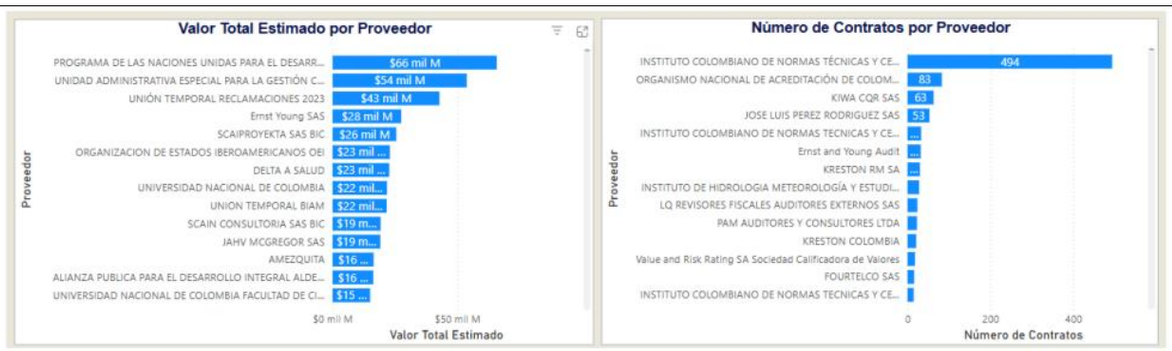
Esto refleja una constante demanda de servicios ambientales y de auditoría en el sector público, y valida la existencia de un mercado activo, dinámico y con suficientes oferentes especializados. Este comportamiento justifica la planificación de un proceso competitivo por parte del Ministerio de Educación Nacional, dado que hay múltiples proveedores en capacidad de presentar ofertas que cumplan con los requisitos técnicos y financieros exigidos.

Gráfica 2. Valor Total Estimado por Proveedor



A medida que se desciende en la lista de proveedores, los valores adjudicados disminuyen progresivamente, lo que indica la existencia de una larga cola de proveedores con menor volumen de contratación, pero aún activos en el mercado. Esta estructura de mercado evidencia un sector competitivo y diversificado, donde coexisten grandes proveedores especializados con empresas medianas y pequeñas que también han demostrado capacidad técnica y operativa para ofrecer estos servicios. La información también permite concluir que, si bien existe un grupo líder de proveedores con experiencia consolidada, el mercado ofrece alternativas suficientes de participación para nuevas empresas, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y sustenta la viabilidad de realizar un proceso de selección objetiva con amplia participación.

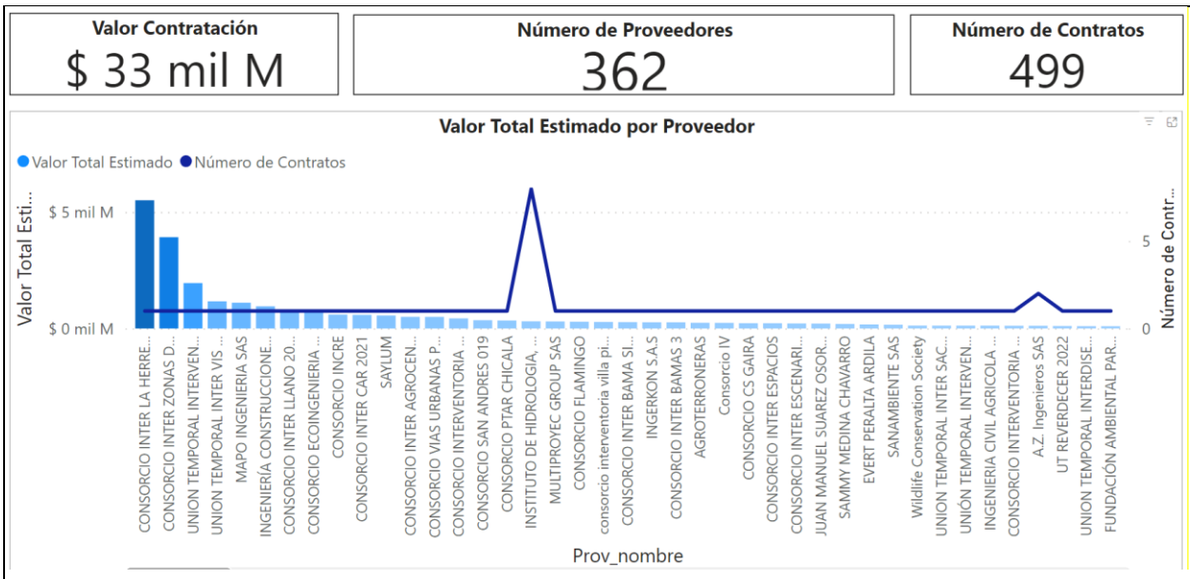
Gráfica 3. Valor y contratos por Proveedor



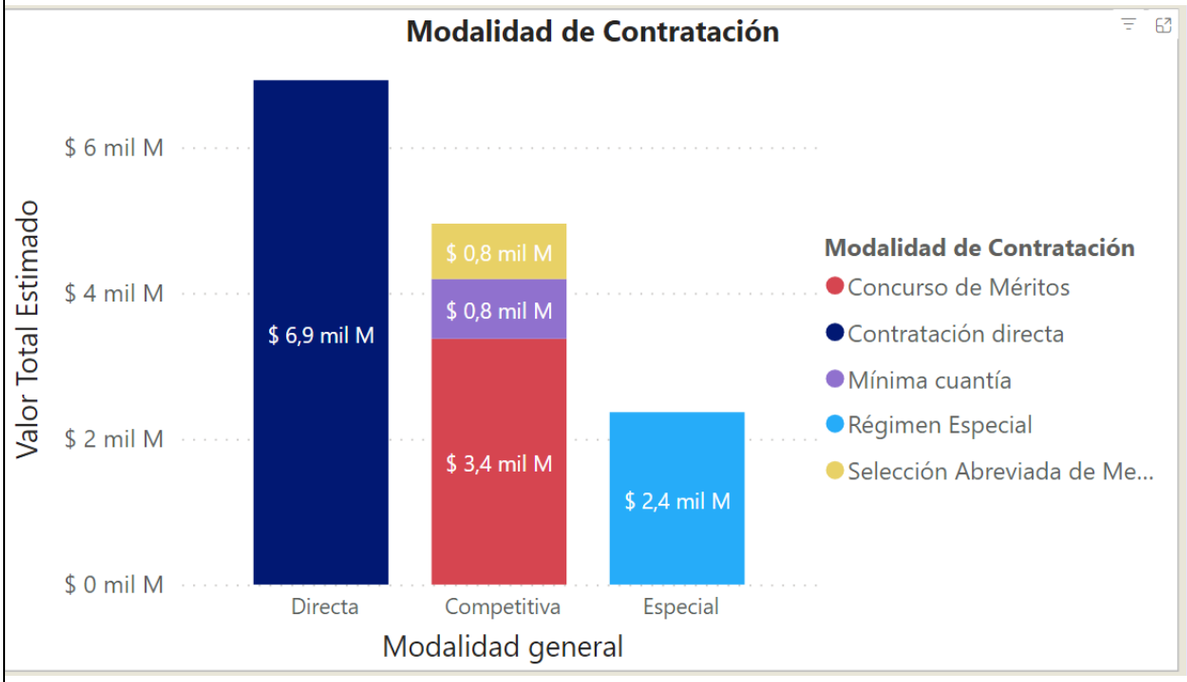
Por un lado, en la distribución del valor total estimado por proveedor, se observa que los mayores contratos han sido adjudicados a entidades multilaterales o de alto perfil institucional, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con $66 mil millones COP y la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) con $54 mil millones COP. A estos les siguen uniones temporales y universidades públicas como la Universidad Nacional de Colombia, lo que indica que las entidades públicas también han optado por figuras de cooperación o centros académicos para ejecutar servicios complejos. Este comportamiento sugiere que el volumen de contratación tiende a concentrarse en un grupo reducido de proveedores con capacidad técnica y administrativa robusta. Por otro lado, la gráfica de número de contratos por proveedor evidencia una altísima concentración en el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con un total de 494 contratos, seguido del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) con 83, y KIWA CQR SAS con 63. Esto revela que, aunque el valor económico total no siempre es el más alto, estas entidades participan de manera recurrente en procesos de contratación, especialmente en servicios de evaluación, verificación o auditoría.



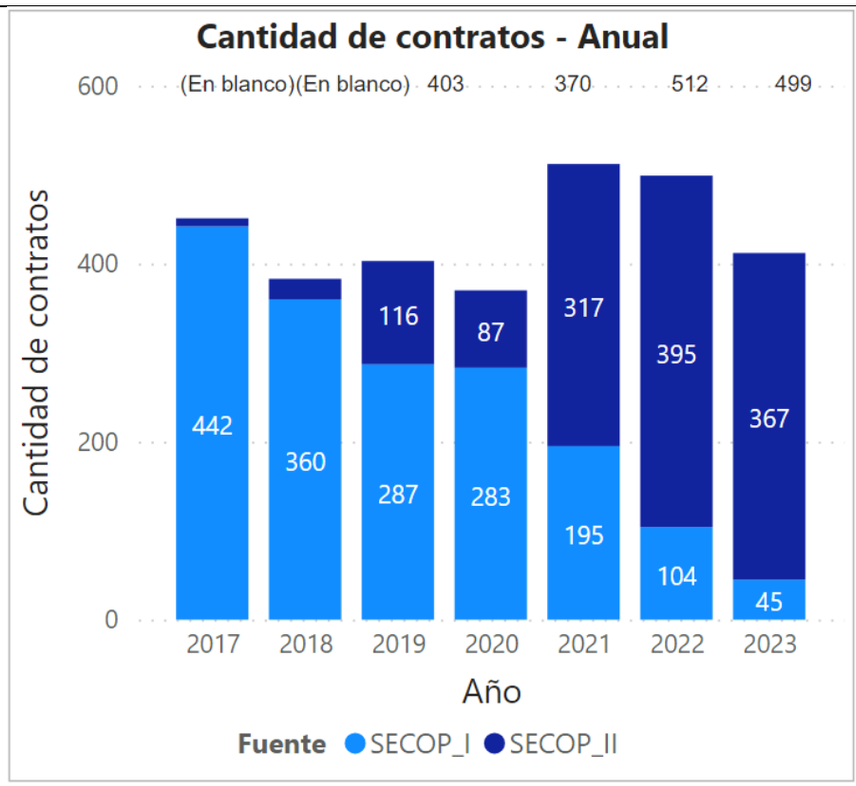
En este mismo lapso de tiempo, se realizaron alrededor de 499 contratos con 362 proveedores, relacionados con Auditoria ambiental, donde los principales proveedores se pueden observar en el siguiente gráfico:



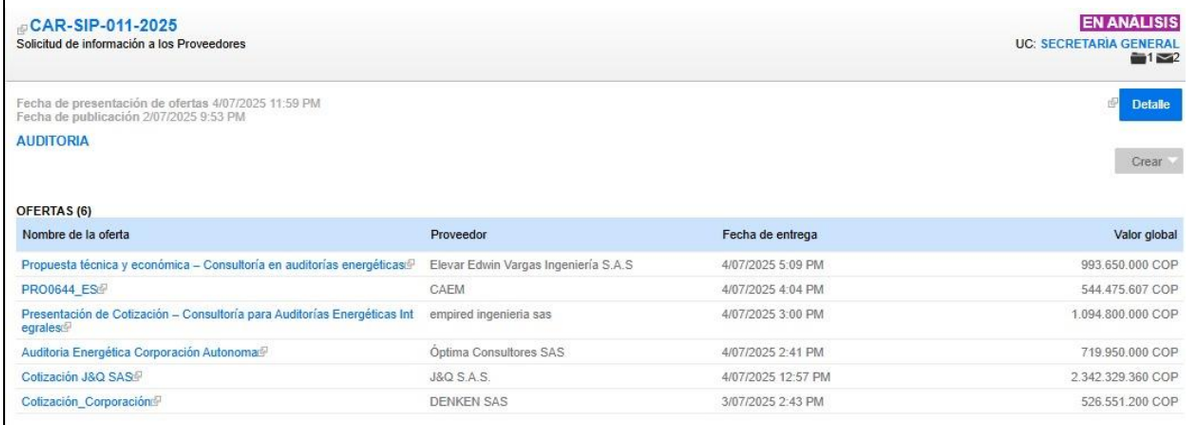
Por otra parte, y según la información determinada por SECOP I y SECOP II, se puede ver que las modalidades de contratación más comunes relacionados con el suministro de equipos para acuicultura, son por régimen especial para SECOP I y SECOP II



En lo corrido del este año 2023 y consultado al 04 de septiembre de 2023, según la información recopilada por la herramienta ANÁLISIS DE DATOS DE COMPRA PÚBLICA de la plataforma Colombia compra eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica) y con respecto a la misma código del clasificador de bienes y servicios 771018 – Auditoria Ambiental , se encontró que por medio de la plataforma SECOP II se ha realizado 367, tal y como se puede evidenciar en la siguiente grafica:



https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8374135



CAR-SIP-011-2025
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: SECRETARÍA GENERAL

Fecha de presentación de ofertas 4/07/2025 11:59 PM
Fecha de publicación 2/07/2025 9:53 PM

Detalle

AUDITORIA

Crear

OFERTAS (6)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Propuesta técnica y económica – Consultoría en auditorías energéticas	Elevar Edwin Vargas Ingeniería S.A.S	4/07/2025 5:09 PM	993.650.000 COP
PRO0644_ES	CAEM	4/07/2025 4:04 PM	544.475.607 COP
Presentación de Cotización – Consultoría para Auditorías Energéticas Integrales	empired ingenieria sas	4/07/2025 3:00 PM	1.094.800.000 COP
Auditoria Energética Corporación Autonoma	Óptima Consultores SAS	4/07/2025 2:41 PM	719.950.000 COP
Cotización J&Q SAS	J&Q S.A.S.	4/07/2025 12:57 PM	2.342.329.360 COP
Cotización_Corporación	DENKEN SAS	3/07/2025 2:43 PM	526.551.200 COP

Lanzado el evento de cotización en la plataforma secop 2 CAR-SIP-011-2025 con el objeto CONTRATAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR AUDITORÍAS ENERGÉTICAS INTEGRALES EN EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE LA CAR, CONFORME AL ARTÍCULO 237 DE LEY 2294 DE 2023, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL DESEMPEÑO ENERGÉTICO, ESTABLECER LÍNEAS BASE Y FORMULAR RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA (PGEE), EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, se realizó análisis de las cotizaciones recibidas año 2025 de las empresas:

N°	EMPRESA	NIT	SOLICITUD REALIZADA POR MEDIO DE:
1	DENKEN SAS	900.797.751-1	SECOP II
2	EMPIRED INGENIERÍA S.A.S. NO TIENE RUP	901.607.062-1	SECOP II
3	OPTIMA CONSULTORES SAS – e2	802.025.052-2	SECOP II
4	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS J&Q	901.682.622-5	SECOP II

5	ELEVAR EDWIN VARGAS INGENIERÍA S.A.S	900.670.370-1	SECOP II
6	CAEM – NO TIENE RUP	38.565.223-9	SECOP II

Acorde con lo anterior, para la identificación de la oferta de las empresas que de acuerdo con su naturaleza pueden desarrollar el objeto del proceso de contratación requerido acorde con las condiciones y requisitos técnicos, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR verificó el historial de diferentes procesos similares publicados en el Secop, así como de la información del MAE, obteniendo una muestra representativa la cual se relaciona a continuación:

De conformidad a lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	DENKEN SAS	900.797.751		SI
2	e2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.	802.025.052		NO
3	TERAO COLOMBIA SAS	900.732.796		SI
4	CONELTEL SAS	900.530.947		SI
5	SISELCOM SAS	900.639.534		SI
6	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	900.448.366		SI
7	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	900.142.527		SI
8	ARITMETICA SAS	900.953.330		SI
9	GRUPO THEOS S.A.S.	900.193.579		NO
10	HAPIL INGENIERIA SAS	830.098.798		NO
11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	890.406.491		-
12	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869		NO
13	GRUPO AZER S A S	900.074.646		SI
14	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	900.247.545		SI
15	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	800.079.482		NO
16	GEOBIOTECNICA SAS	900.571.524		SI
17	CIAM SAS BIC	822.005.907		SI
18	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	900.263.392		SI
19	INDEQ SAS	844.000.956		NO
20	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900.341.710		NO
21	INFRACORP SAS	900.847.742		SI
22	MUÑOZ INGENIERIA S A S	900.474.142		SI
23	D CONTADORES S.A.S	830.070.685		NO
24	RHEMA INTERNACIONAL SAS	830.081.824		NO
25	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V	900.295.495		SI
26	ARTHUR D LITTLE INC	900.767.724		SI
27	CONDUGAS SA BIC	811.037.554	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	NO
28	INGEOBRAS S.A.S	805.004.708		SI
29	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	800.093.320		NO
30	A.G.E. INGENIERIA S.A.S.	900.342.974	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
31	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	900.685.791		NO
32	CELQO SAS	900.090.780		SI
33	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	830.129.869		SI
34	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	825.000.164		NO
35	ECOARIN SAS	900.131.238		SI
36	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	900.184.768		SI
37	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	807.008.957		SI
38	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	830.108.992		SI
39	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	890.400.122		-
40	MERCER COLOMBIA LTDA	860.008.207		NO
41	10X THINKING S.A.S	900.609.187		SI
42	IMGAS S.A.S.	830.515.326	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
43	CH PEREIRA & CIA SAS	806.014.433	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
44	BVQI COLOMBIA LTDA	830.055.049		NO
45	MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	900.509.825	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	SI
46	REHABTEC SAS	900.598.777		SI
47	ORLANDO DONADO & CIA SAS	890.115.555		NO
48	EMPIRED INGENIERÍA S.A.S	901.607.062	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-

49	ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S	901.682.622	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
50	ELEVAR EDWIN VARGAS INGENIERÍA S.A.S	900.670.370	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
51	CAEM	38.565.223	CERTIFICADO NO DISPONIBLE	-
52	COMPAÑIA 7R SAS	900.316.921	RUP NO RENOVADO	NO

De la muestra anterior de cincuenta y dos (52) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y dos (42) de ellas, toda vez que las empresas: CONDUGAS SA BIC, A.G.E. INGENIERIA S.A.S. A.G.E. INGENIERIA S.A.S, IMGAS S.A.S, CH PEREIRA & CIA SAS, MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S, EMPIRED INGENIERÍA S.A.S, ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S, ELEVAR EDWIN VARGAS INGENIERÍA S.A.S, CAEM en el momento de la consulta el certificado no se encuentra disponible. Y la empresa COMPAÑIA 7R SAS. No cuenta con el Registro Único de Proponentes – RUP Renovado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **62%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado obras de recuperación hidráulica con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de obra civil en adecuación hidráulica.

A continuación se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO No.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA DEL CONTRATO	ENLACE SECOP
CO1.PCCNTR .2603547 DE 2021	CAR – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía CAR- MC-003-2021	ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS DE LA CORPORACIÓN.	$50.287.268	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2007992
2604 DE 2020	CAR – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía MC-020-2020	DESARROLLAR LA ASESORIA Y AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (ISO/IEC 17025:2017, NTC 5801:2018 e ISO 50001:2018) DE LA DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR	$84.435.260	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11275184&g-recaptcha-response=03AFcWeA6H910n861whSYaaXxmwk9de-V1pC81IUnFYLb9_jLjFRwyfe_m1B1XAfq33TQv9_UsXDjWINt42yp0sk14w8hhRUw-0XxrUgHNaRc1Ds4SWD3V0mWjr6BBYfmNoCVMnGFR6kQAtE_WjZr9h15C7U4wQOGxqJPp593PptS3l6NwRMQ2I0nSESHyu-8blLLNL6x62Ff6JEXbtLSk9yl8eC7ixK0Sb2E9356qnLd12tM09PCk5auwPEEwe8XHY2oXLS-urPl1SoRdyPSmwdKlK8OoFmzTD5y4hsNuKtiqlfP2SCZINr6JlXNdjvboiPbusfuG0vRStV3-J1RvhYBGUtQviW-tfxo4EqQdp6LUXG3D7Iv6EPe2IBQo76lHEKoMQcbcfyQ8-Uc7saR5V96mzVi7Gwwxu9XH9bMsJof6WjFnR0QE_Sgwoc7vaMqPxcM5wist64kNQHFXrwP9JrWmXaVfm_V1LNKsp2SxSZAFaRiSg_QSax3Npwaw2Fo3LKXhhKxL6dVkoA83aGf-wccXK5s2MpFz2Eerh6xUeDdrXduQO5iGc5k6ZSXHLiDqvOJELd9e_zQ
2029 DE 2019	CAR – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía MC_025_2019	ASESORIA Y AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PARA LA DIRECCION DE LABORATORIO E INOVACION AMBIENTAL	$78.421.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9902923&g-recaptcha-response=03AFcWeA5ZnF_XLgyXhy_v_IFa5-

					amk94fWp_yTWja5kkli6zhjHyFBz_do4eEPCTj9uoDjRAC5ceRWC7JfZ9uCrpVch8mbK2J9NyS2lGc9eQMsLsePCMxT_PqLBcCr2VmKVS4Omtn3jXubFApM63hlJ5Zat9umMo9F46W4jQtUazv7i98uQvCC7t1Ok3RMf73woqDdO6nLlc_Imjld2Ro0BB1b91C3UWUo2aMTYGt3ul9J7PytW9nQQSXtdeU-Sh5zwG1h_TFLiw_MOk4-kC3Hb25sLX3D9eVUAo3MAlp_LVaBNrql9xU_dPVP0oFlbOoenrbqVWuD8UmohSxiFZcy5GtYOqGmJUQ0fqioRJ6F58oEx_t9U0-WihqJfdiVBePTdn4qRs2SjjQxLHJpKbFv_TXafdWzkFTWaBEJMfti3pZdrr3AZ3Q1TeYhS8-ErFYBqTToG0K49LYLru0SSzeHmj2CYx9ne2NtwKKVclw6rBsiQrwQ_VF0BXGwWxuUJvLX-sSRMrVQ2wECJGBBl4ezSLwqng-iDfwlouj2B7peFVVW7Mv4hoHhmw

De conformidad con la consulta realizada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP se concluye que, en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, no es muy frecuente la contratación de objetos similares al presente en este estudio previo en la modalidad de mínima cuantía.

De lo anterior se colige que en otras Entidades se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

CONTRATO No.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA DEL CONTRATO	ENLACE SECOP
027 DE 2023	RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	Mínima Cuantía MC018-2023	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y/O DESPACHOS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	$83.585.600	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4638317
CO1.PCCNTR.5437543	SENA REGIONAL ATALNTICO	MC-ATL-CDAA-022-2023	8-9301-367 contratar la realización de la consultoría o diagnóstico de la revisión energética en el nodo de industrias creativas adscrito al centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial del sena regional atlántico	$8.425.932	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4998704
1169 DE 2023	FONDO ÚNICO DE TIC	Mínima Cuantía FTIC-MIC-010-2023	Realizar la auditoria energética para el Edificio Murillo Toro, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., sede del MINTIC, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en la normatividad que regula la materia.	$47.390.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4980891
24001380 H3 DE 2024	AEROCIVIL	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA PRIMERA FASE DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO ALCARAVÁN DE YOPAL, CASANARE DE LA REGIONAL ORIENTE	130.000.000 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7091345
1278 DE 2021	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	Mínima Cuantía SGD-MC-10-2021 (61582)	Realizar auditoría energética a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento del artículo 292 de la Ley1955 de 2019.	$21.955.500	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2278321
CE-17-2021	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓ	Mínima Cuantía SMC-10-2021	Contratar la auditoria energética para el edificio de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas incluido torre "Juzgados Penales" y el Palacio de	$59.719.206	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl

	N JUDICIAL DE MANIZALES		Justicia "Alejandro Becerra Franco" de Riosucio Caldas, que comprende la prestación del servicio de consultoría para el levantamiento, estudios y diseños luminotécnicos, redes eléctricas y de comunicaciones.		=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1995182
17001842021 DE 2021	ICBF REGIONAL CALDAS	Mínima Cuantía	REALIZAR UNA AUDITORIA ENERGÉTICA COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO ZONAL DEL CAFÉ Y LA SEDE DEL ICBF REGIONAL CALDAS	$13.600.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2046869
CAO-028-2019	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Mínima Cuantía SMC-037-2019_2	Contratar el suministro e instalación de luminarias, bombillos y páneles tipo LED para el mejoramiento de los sistemas eléctricos y optimización de la eficiencia energética de las sedes del Ministerio de Minas y Energía.	$45.276.664	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.993329

CONCLUSION: De conformidad con la consulta realizada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP se concluye que, en otras Entidades Estatales, es frecuente encontrar, procesos cuyos objetos contractuales guardan relación con la del presente proceso, igualmente, los montos de los contratos varían según las necesidades a contratar y de acuerdo al tamaño de la Corporacion se realizara por concurso de meritos

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta sector de servicios. Código UNSPSC 77101800 Auditoria ambiental, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos, Código UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENT	PASIVO CORRIENT	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES S	CODIGO UNSPS	FILTRO. SECTOR	FUENTE D INFO
1	DENKEN SAS	900.797.751	736.494.000	291954.000	961277.000	358.241000	603.036.000	170.411000	0	77101700 83101900 84111600	Servicios de Asesoria Ambiental, Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
2	e2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.	802.025.052	70.513.541501	48.543.566.865	125.227.071745	104.424.554.038	20.802.517.707	12.273.876.219	8.450.191471	83101900	Conservación de la energía	RUES
3	TERAO COLOMBIA SAS	900732796	854.260.000	414.390.000	859.940.000	414.390.000	445.550.000	533.280.000	70.000	77101800 81101500 83101900	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Conservación de la energía	RUES
4	CONELTEL SAS	900.530.947	1116.377.789	270.579.614	1144.223.728	270.579.614	873.644.114	249.186.210	5.933.500	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
5	SISELCOM SAS	900639534	4.624.903.000	2.314.527.000	7.935.574.000	4.840.681000	3.094.893.000	1342.203.000	327.376.000	83101900	Conservación de la energía	RUES

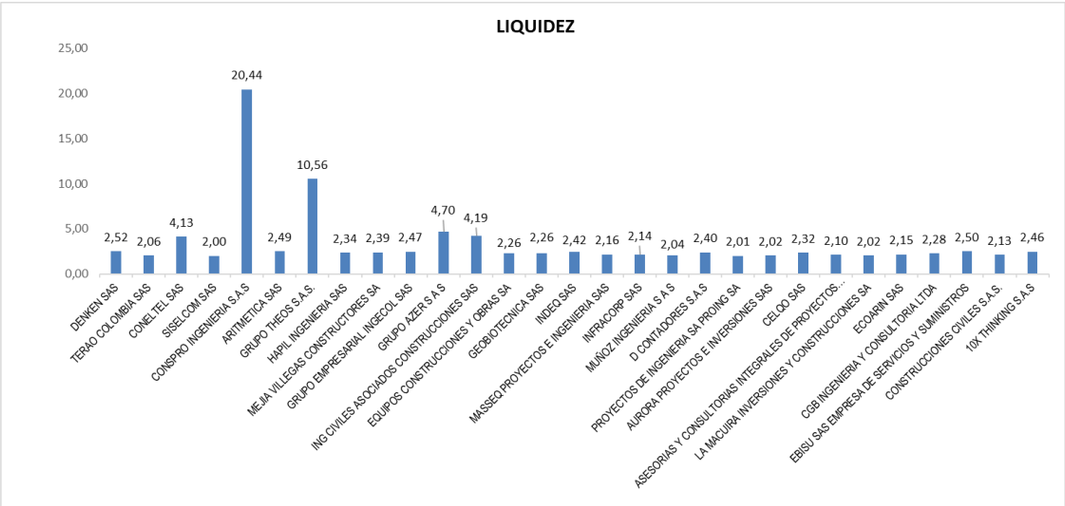
No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACION	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPS	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFO...
6	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	900448366	818.695.398	445.435.774	1216.469.932	909.188.961	307.280.971	121.737.481	124.951.316	81101500 83101900	Ingeniera Civil Conservación de la energía	RUES
7	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	900142527	1.109.263.445	54.256.464	1.109.516.491	440.507.552	669.008.939	78.213.180	58.044.000	81101500 84111600	Ingeniera Civil Servicios de auditoría.	RUES
8	ARITMETICA SAS	900953330	1841912.030	738.246.442	2.080.044.788	1.177.330.577	902.714.211	247.560.751	0	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Civil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
9	GRUPO THEOS S.A.S.	900193579	15.998.593.337	1515.290.925	23.456.982.901	7.206.456.736	16.250.526.165	8.090.796.737	807.962.518	81101500 83101900	Ingeniera Civil Conservación de la energía	RUES
10	HAPIL INGENIERIA SAS	830098798	16.788.132.575	7.186.666.989	22.084.733.173	14.258.301.172	7.826.432.001	2.569.244.095	364.059.320	77101700 77101800 81101500	Servicios de Asesoria Ambiental, Auditoria Ambiental, Ingeniera Civil	RUES
11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	890406491	47.431.296.361	19.832.666.018	56.730.648.435	27.967.827.693	28.762.820.742	6.178.475.454	265.395.529	81101500 77101800 84111600	Ingeniera Civil Auditoria Ambiental. Servicios de auditoría.	RUES
12	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900379869	18.832.246.594	7.636.381.863	20.841.400.356	10.764.309.206	10.077.091.150	4.300.448.159	738.913.957	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Civil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
13	GRUPO AZER S A S	900074646	7.664.385.000	1629.494.000	8.194.146.000	2.508.488.000	5.685.658.000	1413.062.000	32.550.000	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Civil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
14	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	900247545	5.387.271.871	1285.556.416	6.269.034.299	3.726.235.215	2.542.799.084	558.068.144	2.680.594	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Civil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
15	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	800079482	44.157.650.286	19.561962.887	62.923.476.097	33.623.031837	29.300.444.260	6.167.325.056	1553.068.965	77101700 77101800 83101900	Servicios de Asesoria Ambiental, Auditoria Ambiental, Conservación de la energía	RUES
16	GEOBIOTECNICA SAS	900571524	10.020.722.027	4.429.303.454	16.429.526.644	9.472.786.052	6.956.740.592	672.726.620	129.201112	77101700 77101800 81101500	Servicios de Asesoria Ambiental, Auditoria Ambiental, Ingeniera Civil	RUES
17	CIAM SAS BIC	822005907	27.781022.549	14.086.326.958	37.433.789.871	16.568.065.105	20.865.724.766	10.642.043.135	1342.212.887	81101500	Ingeniera Civil	RUES
18	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	900263392	1965.050.406	1034.661649	4.202.602.361	2.486.451322	1716.151039	362.806.076	38.122.930	77101700 77101800 81101500	Servicios de Asesoria Ambiental, Auditoria Ambiental, Ingeniera Civil	RUES
19	INDEQ SAS	844000956	18.296.810.090	7.564.911636	22.276.712.432	9.169.191827	13.107.520.605	5.984.173.099	215.370.213	81101500 83101900	Ingeniera Civil Conservación de la energía	RUES
20	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900341710	32.606.179.053	15.120.004.829	72.875.030.269	33.785.749.765	39.089.280.504	11244.686.265	2.944.465.035	81101500 83101900	Ingeniera Civil Conservación de la energía	RUES
21	INFRACORP SAS	900847742	10.274.434.278	4.805.021915	14.232.148.734	8.620.671431	5.611477.303	539.505.917	15.900	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Civil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
22	MUÑOZ INGENIERIA S A S	900474142	17.009.065.446	8.330.144.826	18.182.067.910	10.097.669.290	8.084.398.620	1545.019.440	1054.264	81101500	Ingeniera Civil	RUES
23	D CONTADORES S.A.S	830070685	40.649.764.560	16.968.256.603	46.514.685.158	22.133.108.133	24.381577.025	16.905.534.819	1118.854.359	84111600	Servicios de auditoría.	RUES
24	RHEMA INTERNACIONAL SAS	830081824	77.888.351436	39.518.024.975	88.176.069.431	52.536.283.578	35.639.785.853	11248.634.266	3.122.898.944	81101500	Ingeniera Civil	RUES
25	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V	900295495	87.945.288.400	55.314.725.929	95.032.722.768	55.314.725.929	39.717.996.839	14.602.043.555	272.290.836	81101500 84111600	Ingeniera Civil Servicios de auditoría.	RUES

No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACION	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPS	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFO.
26	ARTHUR D LITTLE INC	900767724	74.131.817.297	44.572.612.030	75.138.284.929	44.572.612.030	30.565.672.899	10.396.394.530	2.724.476.131	84111600	Servicios de auditoría.	RUES
27	INGEOBRAS S.A.S	805004708	518.311.294	-	518.311.294	386.619.178	131.692.116	12.316.000	-	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Cvil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
28	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	800093320	97.071.060.186	48.411.415.207	168.953.313.936	67.530.477.441	101.422.836.495	19.348.907.974	4.391.282.000	81101500 83101900	Ingeniera Cvil Conservación de la energía	RUES
29	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	900685791	45.301.943.177	22.383.991.199	72.291.225.257	27.654.931.760	44.636.293.497	6.880.315.812	446.807.588	81101500 83101900 95121700	Ingeniera Cvil Conservación de la energía Edificios y estructuras públicos	RUES
30	CELQO SAS	900090780	4.591.130.822	1978.686.021	8.191.013.111	4.724.939.510	3.466.073.601	300.810.610	76.764.341	81101500 83101900 84111600	Ingeniera Cvil Conservación de la energía Servicios de auditoría.	RUES
31	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	830129869	23.019.363.000	10.953.200.000	90.375.465.000	48.645.280.000	41730.185.000	5.232.566.000	5.207.351000	77101800 81101500 84111600	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Servicios de auditoría.	RUES
32	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	825000164	54.119.135.000	26.726.857.000	132.415.285.000	77.688.237.000	54.727.048.000	3.969.894.000	579.321000	77101800 81101500 84111600	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Servicios de auditoría.	RUES
33	ECOARIN SAS	900131238	2.060.617.988	957.834.193	3.256.622.441	1499.950.111	1756.672.330	375.557.519	36.490.105	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
34	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	900184768	1671826.020	733.247.913	2.395.136.789	907.384.282	1487.752.507	839.368.796	154.070.991	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
35	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	807008957	10.111609.993	4.038.702.217	10.407.630.050	6.217.630.718	4.189.999.332	2.914.151.749	295.807.029	77101800 81101500 95121700	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Edificios y estructuras públicos	RUES
36	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	830108992	3.916.041208	2.091.519.814	5.497.415.992	2.577.206.672	2.920.209.320	501.614.812	53.845.427	81101500 83101900 95121700	Ingeniera Cvil Conservación de la energía Edificios y estructuras públicos	RUES
37	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	890400122	13.035.580.488	6.116.037.178	13.767.661351	7.765.081923	6.002.579.428	2.143.233.906	0	81101500 95121700	Ingeniera Cvil Edificios y estructuras públicos	RUES
38	MERCER COLOMBIA LTDA	860008207	67.087.818.000	37.451932.000	81724.432.000	38.429.951000	43.294.481000	16.094.515.000	732.329.000	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
39	10X THINKING S.A.S	900609187	1371363.763	557.198.255	1454.005.232	557.198.255	896.806.977	162.128.700	0	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
40	BVQI COLOMBIA LTDA	830055049	14.800.787.000	7.602.195.000	14.827.617.000	7.602.195.000	7.225.422.000	6.352.563.000	40.804.000	77101800 81101500 84111600	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Servicios de auditoría.	RUES
41	REHABTEC SAS	900598777	8.889.054.301	5.728.739.682	9.131.196.813	5.728.739.682	3.402.457.131	1025.795.121	0	81101500	Ingeniera Cvil	RUES
42	ORLANDO DONADO & CIA SAS	890115555	45.238.476.835	28.537.506.033	58.921689.840	39.347.813.790	19.573.876.051	6.390.594.580	1632.979.645	77101800 81101500 95121700	Auditoria Ambiental, Ingeniera Cvil Edificios y estructuras públicos	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.45, 1.55, 1.59, 1.59, 1.66, 179, 1.84, 1.87, 1.90, 1.95, 1.97,1.97 veces INDETERMINADO (1). Nivel de Endeudamiento de 60.57%, 61.00%, 62.74%, 64.56%, 66.78%, 74.59%,74.74%, 83.39%. Razón de Cobertura de Intereses 0.97, 1.00, 1.35, 1.45, 3.60, 3.82, 3.82, 3.91, 3.92, 3.97, 4.10, 4.41, 155.68, 208.19, 1465.50, 7618.29, 33931.19 veces e INDETERMINADO (6). Rentabilidad del Patrimonio: 119.69%. Rentabilidad del Activo 2.38%, 3.00%, 3.67%, 3.79%, 4.09%, 5.79%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

INDICE DE LIQUIDEZ

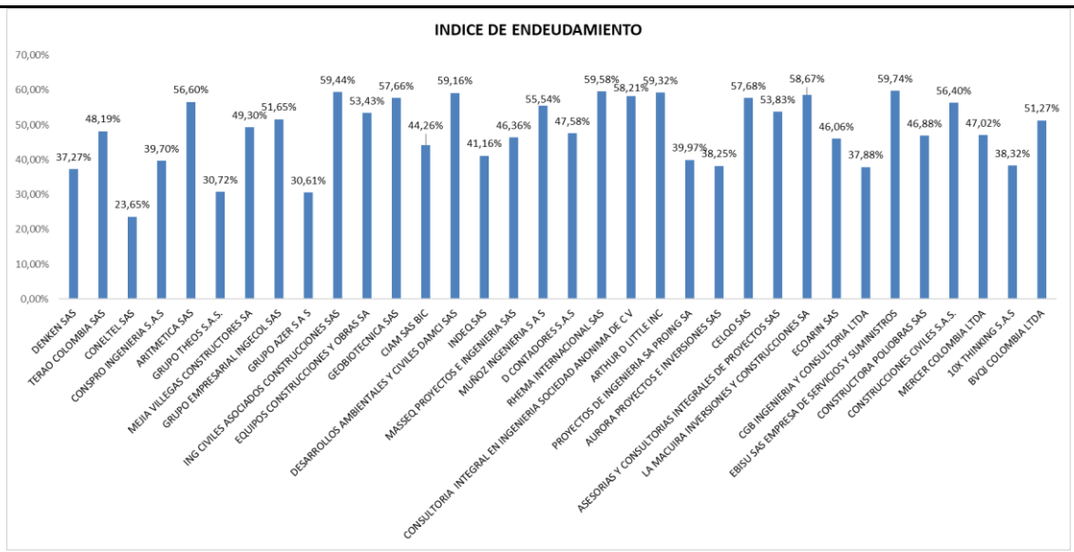
No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	DENKEN SAS	736.494.000	291.954.000	2,52
2	TERAO COLOMBIA SAS	854.260.000	414.390.000	2,06
3	CONELTEL SAS	1.116.377.789	270.579.614	4,13
4	SISELCOM SAS	4.624.903.000	2.314.527.000	2,00
5	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	1.109.263.445	54.256.464	20,44
6	ARITMETICA SAS	1.841.912.030	738.246.442	2,49
7	GRUPO THEOS S.A.S.	15.998.593.337	1.515.290.925	10,56
8	HAPIL INGENIERIA SAS	16.788.132.575	7.186.666.989	2,34
9	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	47.431.296.361	19.832.666.018	2,39
10	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	18.832.246.594	7.636.381.863	2,47
11	GRUPO AZER S A S	7.664.385.000	1.629.494.000	4,70
12	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	5.387.271.871	1.285.556.416	4,19
13	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	44.157.650.286	19.561.962.887	2,26
14	GEOBIOTECNICA SAS	10.020.722.027	4.429.303.454	2,26
15	INDEQ SAS	18.296.810.090	7.564.911.636	2,42
16	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	32.606.179.053	15.120.004.829	2,16
17	INFRACORP SAS	10.274.434.278	4.805.021.915	2,14
18	MUÑOZ INGENIERIA S A S	17.009.065.446	8.330.144.826	2,04
19	D CONTADORES S.A.S	40.649.764.560	16.968.256.603	2,40
20	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	97.071.060.186	48.411.415.207	2,01
21	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	45.301.943.177	22.383.991.199	2,02
22	CELQO SAS	4.591.130.822	1.978.686.021	2,32
23	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	23.019.363.000	10.953.200.000	2,10
24	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	54.119.135.000	26.726.857.000	2,02
25	ECOARIN SAS	2.060.617.988	957.834.193	2,15
26	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	1.671.826.020	733.247.913	2,28
27	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	10.111.609.993	4.038.702.217	2,50
28	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	13.035.580.488	6.116.037.178	2,13
29	10X THINKING S.A.S	1.371.363.763	557.198.255	2,46



Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.00, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.00 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 2.00, el cual se ajusta a **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

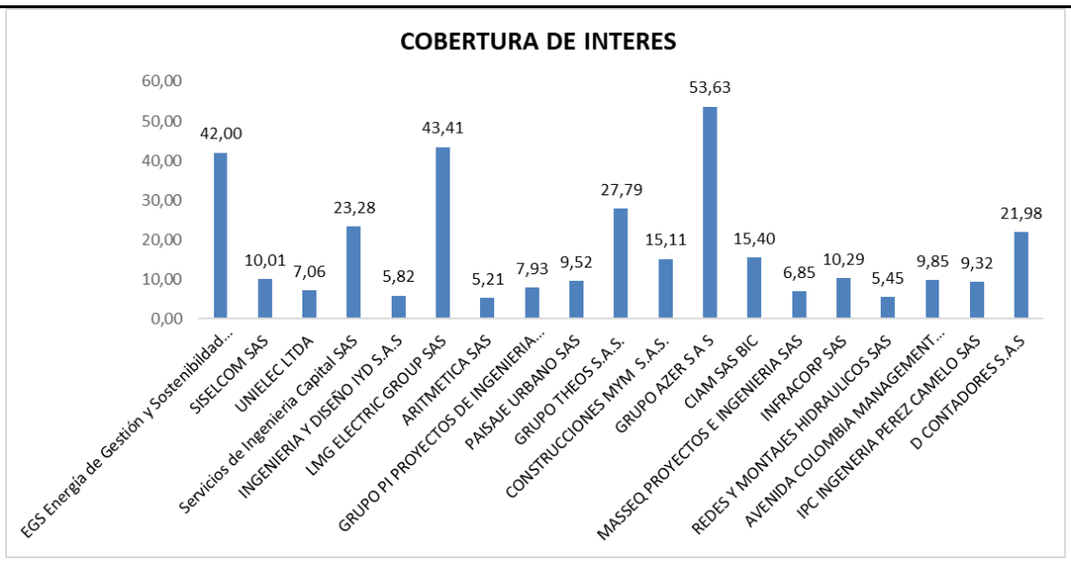
No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	DENKEN SAS	961.277.000	358.241.000	37,27%
2	TERAO COLOMBIA SAS	859.940.000	414.390.000	48,19%
3	CONELTEL SAS	1.144.223.728	270.579.614	23,65%
4	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	1.109.516.491	440.507.552	39,70%
5	ARITMETICA SAS	2.080.044.788	1.177.330.577	56,60%
6	GRUPO THEOS S.A.S.	23.456.982.901	7.206.456.736	30,72%
7	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	56.730.648.435	27.967.827.693	49,30%
8	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	20.841.400.356	10.764.309.206	51,65%
9	GRUPO AZER S A S	8.194.146.000	2.508.488.000	30,61%
10	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	6.269.034.299	3.726.235.215	59,44%
11	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	62.923.476.097	33.623.031.837	53,43%
12	GEOBIOTECNICA SAS	16.429.526.644	9.472.786.052	57,66%
13	CIAM SAS BIC	37.433.789.871	16.568.065.105	44,26%
14	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	4.202.602.361	2.486.451.322	59,16%
15	INDEQ SAS	22.276.712.432	9.169.191.827	41,16%
16	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	72.875.030.269	33.785.749.765	46,36%
17	MUÑOZ INGENIERIA S A S	18.182.067.910	10.097.669.290	55,54%
18	D CONTADORES S.A.S	46.514.685.158	22.133.108.133	47,58%
19	RHEMA INTERNACIONAL SAS	88.176.069.431	52.536.283.578	59,58%
20	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V	95.032.722.768	55.314.725.929	58,21%
21	ARTHUR D LITTLE INC	75.138.284.929	44.572.612.030	59,32%
22	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	168.953.313.936	67.530.477.441	39,97%
23	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	72.291.225.257	27.654.931.760	38,25%
24	CELQO SAS	8.191.013.111	4.724.939.510	57,68%
25	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	90.375.465.000	48.645.280.000	53,83%
26	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	132.415.285.000	77.688.237.000	58,67%
27	ECOARIN SAS	3.256.622.441	1.499.950.111	46,06%
28	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	2.395.136.789	907.384.282	37,88%
29	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	10.407.630.050	6.217.630.718	59,74%
30	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	5.497.415.992	2.577.206.672	46,88%
31	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	13.767.661.351	7.765.081.923	56,40%
32	MERCER COLOMBIA LTDA	81.724.432.000	38.429.951.000	47,02%
33	10X THINKING S.A.S	1.454.005.232	557.198.255	38,32%
34	BVQI COLOMBIA LTDA	14.827.617.000	7.602.195.000	51,27%



<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 59.74%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	EGS Energía de Gestión y Sostenibildad S.A.S	249.186.210	5.933.500	42,00
2	SISELCOM SAS	8.090.796.737	807.962.518	10,01
3	UNIELEC LTDA	2.569.244.095	364.059.320	7,06
4	Servicios de Ingenieria Capital SAS	6.178.475.454	265.395.529	23,28
5	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	4.300.448.159	738.913.957	5,82
6	LMG ELECTRIC GROUP SAS	1.413.062.000	32.550.000	43,41
7	ARITMETICA SAS	672.726.620	129.201.112	5,21
8	GRUPO PI PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	10.642.043.135	1.342.212.887	7,93
9	PAISAJE URBANO SAS	362.806.076	38.122.930	9,52
10	GRUPO THEOS S.A.S.	5.984.173.099	215.370.213	27,79
11	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	16.905.534.819	1.118.854.359	15,11
12	GRUPO AZER S A S	14.602.043.555	272.290.836	53,63
13	CIAM SAS BIC	6.880.315.812	446.807.588	15,40
14	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	3.969.894.000	579.321.000	6,85
15	INFRACORP SAS	375.557.519	36.490.105	10,29
16	REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	839.368.796	154.070.991	5,45
17	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS	2.914.151.749	295.807.029	9,85
18	IPC INGENERIA PEREZ CAMELO SAS	501.614.812	53.845.427	9,32
19	D CONTADORES S.A.S	16.094.515.000	732.329.000	21,98



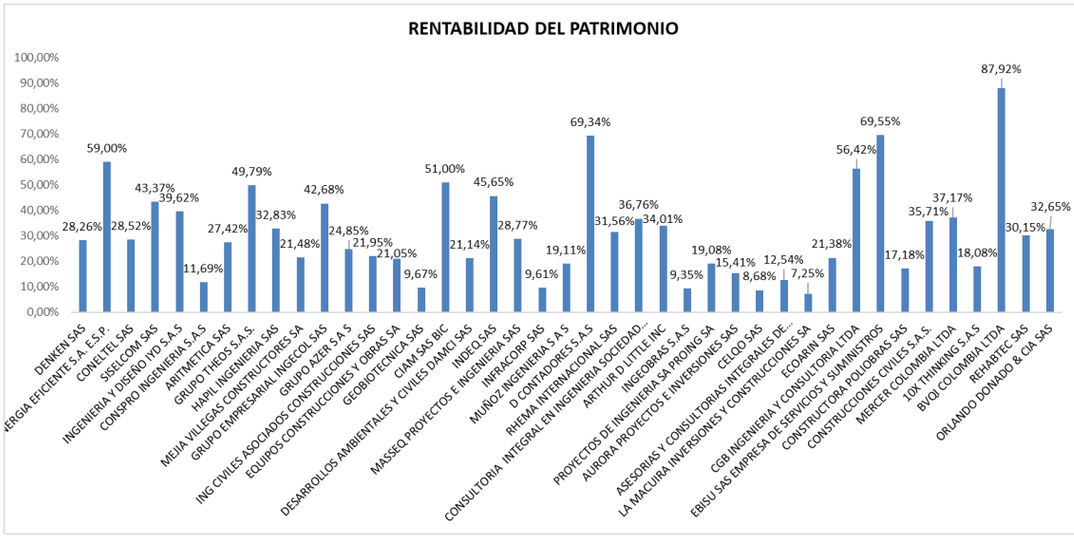
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.21, acorde a lo anterior, se determina el índice de Razón de Cobertura en 5.21, el cual se ajusta a **5.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	DENKEN SAS	603.036.000	170.411.000	28,26%
2	e2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.	20.802.517.707	12.273.876.219	59,00%
3	CONELTEL SAS	873.644.114	249.186.210	28,52%
4	SISELCOM SAS	3.094.893.000	1.342.203.000	43,37%
5	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	307.280.971	121.737.481	39,62%
6	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	669.008.939	78.213.180	11,69%
7	ARITMETICA SAS	902.714.211	247.560.751	27,42%
8	GRUPO THEOS S.A.S.	16.250.526.165	8.090.796.737	49,79%
9	HAPIL INGENIERIA SAS	7.826.432.001	2.569.244.095	32,83%
10	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	28.762.820.742	6.178.475.454	21,48%
11	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	10.077.091.150	4.300.448.159	42,68%
12	GRUPO AZER S A S	5.685.658.000	1.413.062.000	24,85%
13	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	2.542.799.084	558.068.144	21,95%
14	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	29.300.444.260	6.167.325.056	21,05%
15	GEOBIOTECNICA SAS	6.956.740.592	672.726.620	9,67%
16	CIAM SAS BIC	20.865.724.766	10.642.043.135	51,00%
17	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	1.716.151.039	362.806.076	21,14%
18	INDEQ SAS	13.107.520.605	5.984.173.099	45,65%
19	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	39.089.280.504	11.244.686.265	28,77%
20	INFRACORP SAS	5.611.477.303	539.505.917	9,61%
21	MUÑOZ INGENIERIA S A S	8.084.398.620	1.545.019.440	19,11%
22	D CONTADORES S.A.S	24.381.577.025	16.905.534.819	69,34%
23	RHEMA INTERNACIONAL SAS	35.639.785.853	11.248.634.266	31,56%
24	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V	39.717.996.839	14.602.043.555	36,76%
25	ARTHUR D LITTLE INC	30.565.672.899	10.396.394.530	34,01%
26	INGEOBRAS S.A.S	131.692.116	12.316.000	9,35%

27	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	101.422.836.495	19.348.907.974	19,08%
28	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	44.636.293.497	6.880.315.812	15,41%
29	CELQO SAS	3.466.073.601	300.810.610	8,68%
30	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	41.730.185.000	5.232.566.000	12,54%
31	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA	54.727.048.000	3.969.894.000	7,25%
32	ECOARIN SAS	1.756.672.330	375.557.519	21,38%
33	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	1.487.752.507	839.368.796	56,42%
34	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	4.189.999.332	2.914.151.749	69,55%
35	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	2.920.209.320	501.614.812	17,18%
36	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	6.002.579.428	2.143.233.906	35,71%
37	MERCER COLOMBIA LTDA	43.294.481.000	16.094.515.000	37,17%
38	10X THINKING S.A.S	896.806.977	162.128.700	18,08%
39	BVQI COLOMBIA LTDA	7.225.422.000	6.352.563.000	87,92%
40	REHABTEC SAS	3.402.457.131	1.025.795.121	30,15%
41	ORLANDO DONADO & CIA SAS	19.573.876.051	6.390.594.580	32,65%

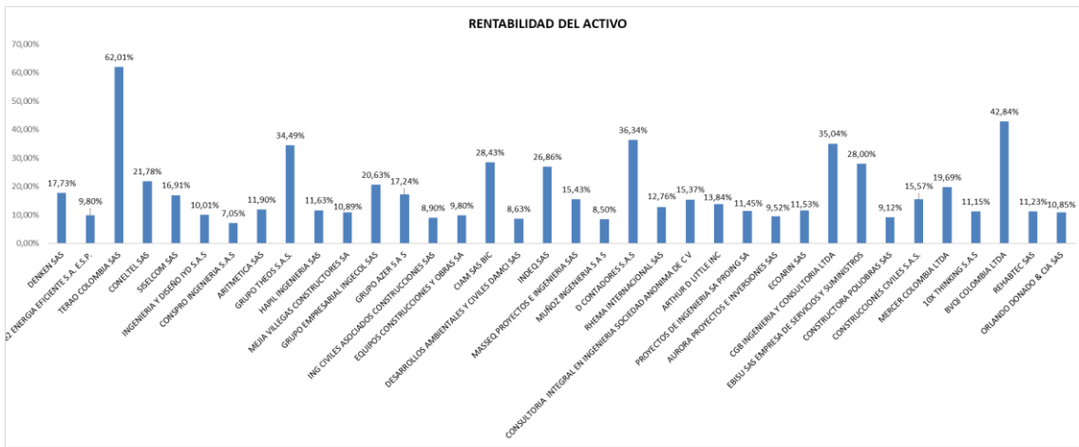


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.25%, acorde a lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en 7.25%, el cual se ajusta a **7%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	DENKEN SAS	961.277.000	170.411.000	17,73%
2	e2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.	125.227.071.745	12.273.876.219	9,80%
3	TERAO COLOMBIA SAS	859.940.000	533.280.000	62,01%
4	CONELTEL SAS	1.144.223.728	249.186.210	21,78%
5	SISELCOM SAS	7.935.574.000	1.342.203.000	16,91%
6	INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	1.216.469.932	121.737.481	10,01%
7	CONSPRO INGENIERIA S.A.S	1.109.516.491	78.213.180	7,05%
8	ARITMETICA SAS	2.080.044.788	247.560.751	11,90%
9	GRUPO THEOS S.A.S.	23.456.982.901	8.090.796.737	34,49%
10	HAPIL INGENIERIA SAS	22.084.733.173	2.569.244.095	11,63%
11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	56.730.648.435	6.178.475.454	10,89%
12	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	20.841.400.356	4.300.448.159	20,63%
13	GRUPO AZER S A S	8.194.146.000	1.413.062.000	17,24%
14	ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	6.269.034.299	558.068.144	8,90%

15	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	62.923.476.097	6.167.325.056	9,80%
16	CIAM SAS BIC	37.433.789.871	10.642.043.135	28,43%
17	DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI SAS	4.202.602.361	362.806.076	8,63%
18	INDEQ SAS	22.276.712.432	5.984.173.099	26,86%
19	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	72.875.030.269	11.244.686.265	15,43%
20	MUÑOZ INGENIERIA S A S	18.182.067.910	1.545.019.440	8,50%
21	D CONTADORES S.A.S	46.514.685.158	16.905.534.819	36,34%
22	RHEMA INTERNACIONAL SAS	88.176.069.431	11.248.634.266	12,76%
23	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V	95.032.722.768	14.602.043.555	15,37%
24	ARTHUR D LITTLE INC	75.138.284.929	10.396.394.530	13,84%
25	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	168.953.313.936	19.348.907.974	11,45%
26	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	72.291.225.257	6.880.315.812	9,52%
27	ECOARIN SAS	3.256.622.441	375.557.519	11,53%
28	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	2.395.136.789	839.368.796	35,04%
29	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	10.407.630.050	2.914.151.749	28,00%
30	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	5.497.415.992	501.614.812	9,12%
31	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	13.767.661.351	2.143.233.906	15,57%
32	MERCER COLOMBIA LTDA	81.724.432.000	16.094.515.000	19,69%
33	10X THINKING S.A.S	1.454.005.232	162.128.700	11,15%
34	BVQI COLOMBIA LTDA	14.827.617.000	6.352.563.000	42,84%
35	REHABTEC SAS	9.131.196.813	1.025.795.121	11,23%
36	ORLANDO DONADO & CIA SAS	58.921.689.840	6.390.594.580	10,85%

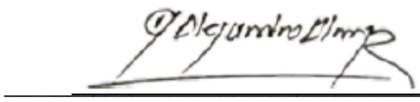


Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.05%, acorde a lo anterior y con el animo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **6%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60

Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 6



GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA

Director Administrativo y Financiero

Proyectaron: Victor Alfonso Plata Duran – Contratista DAF
Reviso: Diana Marcela Santos – Contratista DAF